

LOS PUEBLOS NUEVOS

ENSEÑANZA DEL TRABAJO

Participamos todos de esta pequeña tribulación que aqueja el ánimo de los países latinos...

Aquel prejuicio era una gran fuerza para Rusia. Al cabo, blancos de color y habitantes de Europa...

Así, este libro Resumen estadístico del imperio del Japón, repartido profusamente en toda Europa...

Tiene el Japón una densidad de población que pocos países alcanzan, y necesita expandirse...

Este alcazar es joyero de recuerdos gloriosos: en él vivió y murió D. Luis Fajardo...

En todas las formas de producir se advierte esta industrialización moderna, que es una condensación de fuerzas...

Al mismo tiempo el precio del trabajo se eleva. El obrero del campo ganaba en 1895 11 sen...

En la Administración pública se advierte el mismo crecimiento. Los servicios postales tienen la misma amplitud que en Francia...

tarían los cosacos y esta pujante nación alcanzaría en la adversidad nuevos estímulos para reponerse.

Observando este avance crece en el alma española un hondo sentimiento de tristeza. ¿No hay en nuestra tierra riquezas y pujanza en nuestros brazos...

JÓYAS QUE SE VAN

DOS CUADROS DEL GREGO.—EL CARTELO DE LOS VÉLEZ

Viejos tesoros de nuestro arte se llevan al extranjero, en medio de la mayor indiferencia por parte de todos...

El castillo de los Vélez es el soberbio alcazar levantado en época de la Reconquista sobre los cimientos de la famosa fortaleza de Velat-al-Ahmad...

El viejo castillo se alza sobre una roca prominente, coronando las alturas de la histórica villa de Vélez-Blanco...

Este alcazar es joyero de recuerdos gloriosos: en él vivió y murió D. Luis Fajardo de la Cueva...

Ahora el despojo se ha consumado, y todo lo notable que queda en el castillo ha sido vendido en 30.000 pesetas...

¿Qué pensaría el insigne adelantado de Murcia, quien ordenó sean alimentados con carne de gallina los obreros y artistas del alcazar?

Bien pudo decir Zorrilla en uno de sus más hermosos sonetos:

... venid vivos Dios! por lo que queda, extrañados rapaces, que, insolentes, habéis hecho de España una almoneda.

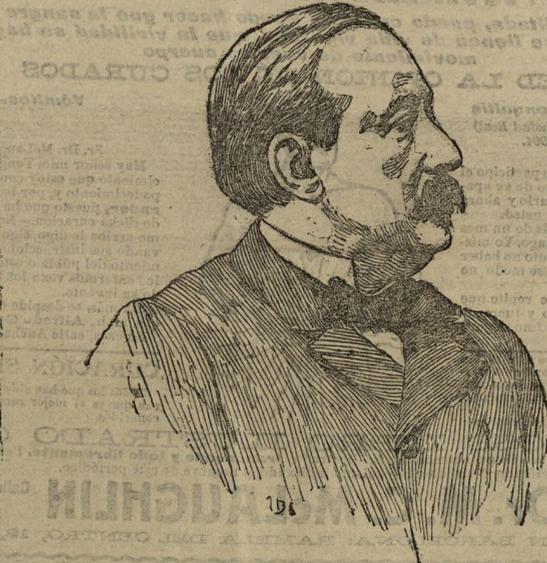
LOS CARTEROS

El Cronista de Correos publica en su último número un interesante artículo al que sirven de lema las palabras de J. Zangwill...

El articulista nos hace conocer los trabajos del cartero en sus operaciones distributivas: hoy caído de humedad chapoteando barrizales...

Muy dentro del ambiente mitológico se mueve la obra del Sr. Alvarez de Sotomayor, quien, al pintar Orfeo perseguido por las bestias...

RUIZ ZORRILLA



Los republicanos progresistas recuerdan hoy la memoria del que fué su jefe D. Manuel Ruiz Zorrilla.

En la estación fueron recibidos por varias comisiones y así todos los republicanos de la localidad presididos por el Sr. Sicilia...

En Madrid se celebrarán esta noche dos volutas neorológicas. La una en la Tertulia Republicana, Panteón, 1; la otra en el Centro Instructivo de obreros republicanos del distrito de Palacio...

se retiró a la soledad de la selva, donde, lejos de los hombres que perturbaban su quietud, consagraba la vida a sus recuerdos...

No me parece tan digno de aplauso el dibujo de la figura de Orfeo, sobre todo en las líneas de su dorso; pero no le pueden ser regateados al propósito de dar a la entonación del cuadro entero cierta riqueza de color...

El paisaje que sirve de fondo a la escena tiene intensidad de tonos y resulta vigoroso hasta el punto de aparecer algo pesada la coloración en algunos sitios.

No son menores las que aparecen ya en la obra del Sr. Rodríguez Acosta, que nos pinta el momento en que una de las más avispadas y audaces entre las vendimadoras...

El Sr. Rodríguez Acosta, que en diversos paisajes (en Crepúsculo y en Angosturas del Duero, sobre todo) revela un sentimiento muy exacto y poético de la Naturaleza...

Como compensación, el Sr. Rodríguez Acosta ha sabido comunicar a las vendimadoras del Choc el encanto que tiene en la narración grisga, y hacer resaltar el contraste entre su inocencia y la expresión piadosa y graciosa de las demás mujeres.

La novela algo afectada de la novela de Longo, tan lejana de la vida rústica como lo está, por ejemplo, la Diana, de Montemayor, se trasluce en la obra del Sr. Rodríguez Acosta, y nos mueve a creer que sus pintorescos cuadros y sus lindas vendimadoras son damas elegantísimas y peripetistas disfrazadas para representar una égloga de esa Arcadía

Los estrenos

EN LA COMEDIA

El Cor del pueblo.—Madrid

El Cor del pueblo no es, ni mucho menos, comparable a otros obras de Ignacio Iglesias, y menos que a ninguna a Ellos y ella, la mejor, a juzgar por lo que en Madrid hemos visto entre las del teatro catalán moderno.

Los estrenos

EN LA COMEDIA

El Cor del pueblo.—Madrid

El Cor del pueblo no es, ni mucho menos, comparable a otros obras de Ignacio Iglesias, y menos que a ninguna a Ellos y ella, la mejor, a juzgar por lo que en Madrid hemos visto entre las del teatro catalán moderno.

Los estrenos

EN LA COMEDIA

El Cor del pueblo.—Madrid

El Cor del pueblo no es, ni mucho menos, comparable a otros obras de Ignacio Iglesias, y menos que a ninguna a Ellos y ella, la mejor, a juzgar por lo que en Madrid hemos visto entre las del teatro catalán moderno.

Los estrenos

EN LA COMEDIA

El Cor del pueblo.—Madrid

El Cor del pueblo no es, ni mucho menos, comparable a otros obras de Ignacio Iglesias, y menos que a ninguna a Ellos y ella, la mejor, a juzgar por lo que en Madrid hemos visto entre las del teatro catalán moderno.

Los estrenos

EN LA COMEDIA

El Cor del pueblo.—Madrid

El Cor del pueblo no es, ni mucho menos, comparable a otros obras de Ignacio Iglesias, y menos que a ninguna a Ellos y ella, la mejor, a juzgar por lo que en Madrid hemos visto entre las del teatro catalán moderno.

Los estrenos

EN LA COMEDIA

El Cor del pueblo.—Madrid

El Cor del pueblo no es, ni mucho menos, comparable a otros obras de Ignacio Iglesias, y menos que a ninguna a Ellos y ella, la mejor, a juzgar por lo que en Madrid hemos visto entre las del teatro catalán moderno.

Los estrenos

EN LA COMEDIA

El Cor del pueblo.—Madrid

El Cor del pueblo no es, ni mucho menos, comparable a otros obras de Ignacio Iglesias, y menos que a ninguna a Ellos y ella, la mejor, a juzgar por lo que en Madrid hemos visto entre las del teatro catalán moderno.

Los estrenos

EN LA COMEDIA

El Cor del pueblo.—Madrid

El Cor del pueblo no es, ni mucho menos, comparable a otros obras de Ignacio Iglesias, y menos que a ninguna a Ellos y ella, la mejor, a juzgar por lo que en Madrid hemos visto entre las del teatro catalán moderno.

Los estrenos

EN LA COMEDIA

El Cor del pueblo.—Madrid

El Cor del pueblo no es, ni mucho menos, comparable a otros obras de Ignacio Iglesias, y menos que a ninguna a Ellos y ella, la mejor, a juzgar por lo que en Madrid hemos visto entre las del teatro catalán moderno.

Los estrenos

EN LA COMEDIA

El Cor del pueblo.—Madrid

El Cor del pueblo no es, ni mucho menos, comparable a otros obras de Ignacio Iglesias, y menos que a ninguna a Ellos y ella, la mejor, a juzgar por lo que en Madrid hemos visto entre las del teatro catalán moderno.

LA VIEJA CASTILLA

Ponosemte voy subiendo la calle de la Canongía Vieja... de vuelta del Alcazar.

La excursión asistieron los señores de la Sociedad Sres. Sarthou, Ortuola, Vesaluzky, Pacheco y el director administrativo don José Alguar...

Los estrenos

EN LA COMEDIA

El Cor del pueblo.—Madrid

El Cor del pueblo no es, ni mucho menos, comparable a otros obras de Ignacio Iglesias, y menos que a ninguna a Ellos y ella, la mejor, a juzgar por lo que en Madrid hemos visto entre las del teatro catalán moderno.

Los estrenos

EN LA COMEDIA

El Cor del pueblo.—Madrid

El Cor del pueblo no es, ni mucho menos, comparable a otros obras de Ignacio Iglesias, y menos que a ninguna a Ellos y ella, la mejor, a juzgar por lo que en Madrid hemos visto entre las del teatro catalán moderno.

Los estrenos

EN LA COMEDIA

El Cor del pueblo.—Madrid

El Cor del pueblo no es, ni mucho menos, comparable a otros obras de Ignacio Iglesias, y menos que a ninguna a Ellos y ella, la mejor, a juzgar por lo que en Madrid hemos visto entre las del teatro catalán moderno.

Los estrenos

EN LA COMEDIA

El Cor del pueblo.—Madrid

El Cor del pueblo no es, ni mucho menos, comparable a otros obras de Ignacio Iglesias, y menos que a ninguna a Ellos y ella, la mejor, a juzgar por lo que en Madrid hemos visto entre las del teatro catalán moderno.

Los estrenos

EN LA COMEDIA

El Cor del pueblo.—Madrid

El Cor del pueblo no es, ni mucho menos, comparable a otros obras de Ignacio Iglesias, y menos que a ninguna a Ellos y ella, la mejor, a juzgar por lo que en Madrid hemos visto entre las del teatro catalán moderno.

Los estrenos

EN LA COMEDIA

El Cor del pueblo.—Madrid

El Cor del pueblo no es, ni mucho menos, comparable a otros obras de Ignacio Iglesias, y menos que a ninguna a Ellos y ella, la mejor, a juzgar por lo que en Madrid hemos visto entre las del teatro catalán moderno.

Los estrenos

EN LA COMEDIA

El Cor del pueblo.—Madrid

El Cor del pueblo no es, ni mucho menos, comparable a otros obras de Ignacio Iglesias, y menos que a ninguna a Ellos y ella, la mejor, a juzgar por lo que en Madrid hemos visto entre las del teatro catalán moderno.

Los estrenos

EN LA COMEDIA

El Cor del pueblo.—Madrid

El Cor del pueblo no es, ni mucho menos, comparable a otros obras de Ignacio Iglesias, y menos que a ninguna a Ellos y ella, la mejor, a juzgar por lo que en Madrid hemos visto entre las del teatro catalán moderno.

Los estrenos

EN LA COMEDIA

El Cor del pueblo.—Madrid

El Cor del pueblo no es, ni mucho menos, comparable a otros obras de Ignacio Iglesias, y menos que a ninguna a Ellos y ella, la mejor, a juzgar por lo que en Madrid hemos visto entre las del teatro catalán moderno.

Los estrenos

EN LA COMEDIA

El Cor del pueblo.—Madrid

LA VIEJA CASTILLA

Ponosemte voy subiendo la calle de la Canongía Vieja... de vuelta del Alcazar.

La excursión asistieron los señores de la Sociedad Sres. Sarthou, Ortuola, Vesaluzky, Pacheco y el director administrativo don José Alguar...

Los estrenos

EN LA COMEDIA

El Cor del pueblo.—Madrid

El Cor del pueblo no es, ni mucho menos, comparable a otros obras de Ignacio Iglesias, y menos que a ninguna a Ellos y ella, la mejor, a juzgar por lo que en Madrid hemos visto entre las del teatro catalán moderno.

Los estrenos

EN LA COMEDIA

El Cor del pueblo.—Madrid

El Cor del pueblo no es, ni mucho menos, comparable a otros obras de Ignacio Iglesias, y menos que a ninguna a Ellos y ella, la mejor, a juzgar por lo que en Madrid hemos visto entre las del teatro catalán moderno.

Los estrenos

EN LA COMEDIA

El Cor del pueblo.—Madrid

El Cor del pueblo no es, ni mucho menos, comparable a otros obras de Ignacio Iglesias, y menos que a ninguna a Ellos y ella, la mejor, a juzgar por lo que en Madrid hemos visto entre las del teatro catalán moderno.

Los estrenos

EN LA COMEDIA

El Cor del pueblo.—Madrid

El Cor del pueblo no es, ni mucho menos, comparable a otros obras de Ignacio Iglesias, y menos que a ninguna a Ellos y ella, la mejor, a juzgar por lo que en Madrid hemos visto entre las del teatro catalán moderno.

Los estrenos

EN LA COMEDIA

El Cor del pueblo.—Madrid

El Cor del pueblo no es, ni mucho menos, comparable a otros obras de Ignacio Iglesias, y menos que a ninguna a Ellos y ella, la mejor, a juzgar por lo que en Madrid hemos visto entre las del teatro catalán moderno.

Los estrenos

EN LA COMEDIA

El Cor del pueblo.—Madrid

El Cor del pueblo no es, ni mucho menos, comparable a otros obras de Ignacio Iglesias, y menos que a ninguna a Ellos y ella, la mejor, a juzgar por lo que en Madrid hemos visto entre las del teatro catalán moderno.

Los estrenos

EN LA COMEDIA

El Cor del pueblo.—Madrid

El Cor del pueblo no es, ni mucho menos, comparable a otros obras de Ignacio Iglesias, y menos que a ninguna a Ellos y ella, la mejor, a juzgar por lo que en Madrid hemos visto entre las del teatro catalán moderno.

Los estrenos

EN LA COMEDIA

El Cor del pueblo.—Madrid

El Cor del pueblo no es, ni mucho menos, comparable a otros obras de Ignacio Iglesias, y menos que a ninguna a Ellos y ella, la mejor, a juzgar por lo que en Madrid hemos visto entre las del teatro catalán moderno.

Los estrenos

EN LA COMEDIA

El Cor del pueblo.—Madrid

El Cor del pueblo no es, ni mucho menos, comparable a otros obras de Ignacio Iglesias, y menos que a ninguna a Ellos y ella, la mejor, a juzgar por lo que en Madrid hemos visto entre las del teatro catalán moderno.

Los estrenos

EN LA COMEDIA

El Cor del pueblo.—Madrid

Información del extranjero y de provincias

LA GUERRA

Por teléfono

Efectos de la guerra
— Londres 13. Se ha reunido en San Petersburgo una comisión especial, encargada de discutir la oportunidad de disminuir el número de días festivos, en los cuales está prohibido el trabajo en aquel imperio.
En algunas localidades llega a 130 el número de días festivos, la mayor parte de Abril a Septiembre.
Con motivo de la guerra, se ha hecho necesario, en vista de la penuria de los obreros agrícolas, levantar la prohibición del trabajo en los días festivos mientras dure la guerra.
Dobor.

LA CIVILIZACIÓN JAPONESA

— París 13. El correspondiente del *Tempe* en Liao-Yang telegrafía que en Sai-Ma-Tsé se han encontrado los cadáveres de dos soldados rusos con la lengua cortada de raíz y el pecho lleno de bayonetazos.
Este último fenómeno que no han sido los chinos los que han cometido tal salvajada.
El hecho se atribuye a los japoneses, recordándose que un soldado ruso escapó hace algún tiempo, después de sufrir horribles mutilaciones.—Clement.

MARCHAS Y CONTRAMARCHAS DE KOURPATINE

— París 12. Telegramas de San Petersburgo acogen los más contradictorios rumores acerca de los movimientos de Kourpatine.
Mientras unos telegramas dicen que este general se retira, habiendo trasladado ya su cuartel general a Mukden, 6 iniciado las tropas un movimiento de retirada hacia el Noroeste, otros declaran infundado el rumor.
En concreto, nada respecto al particular puede asegurarse, puesto que se guarda la más absoluta reserva sobre el asunto.—Clement.

RUMOR DE UNA VICTORIA RUSA. OTRO TIPOCO CON LOS KUNGUSES

— París 12. Circula con insistencia el rumor por todas partes de origen ruso de que éstos han obtenido una gran victoria sobre los japoneses, sin fijarse la localidad y día en que se ha conseguido.
En las cercanías de Nin-Chuang tropas chinas y bandidos kunguses han cambiado algunos disparos.
Dícese que los japoneses han bombardeado la estación de Sung-yo situada a 30 kilómetros al Sur de Kai-ping.—Clement.

LOS AGREGADOS MILITARES ESPAÑOLES, ROJAS Y KOURPATINE

— París 12. Los agregados militares españoles también como Sancho y capitán Gandela, han sido autorizados para ir con el Estado Mayor del segundo Cuerpo de ejército japonés.
Según telegramas de Liao-Yang, llegan diariamente a esta población, procedentes de Europa, 15 trenes conduciendo refuerzos militares.—Clement.

AVERÍAS EN LOS FUERTES DE PUERTO ARTURO

— París 12. Por informes de varios chinos que, aprovechando la autorización concedida para evacuar a Puerto Arturo han llegado a Ching-tse, se sabe que los fuertes de la Plaza que miran al mar han sufrido mucho por los fuertes bombardeos de los japoneses.
Clement.

LA CRUZ ROJA RUSA

— París 13. La Cruz Roja ha inaugurado una oficina especial encargada de recoger todas las noticias que se refieren a los prisioneros de guerra rusos y japoneses y reunir los objetos encontrados en el campo de batalla y en las ambulancias.
También ha establecido sucursales de esta oficina en Irkutsk, Tóhita, Omsur y Kharbin.
En breve llegarán a Moscú 500 soldados y 20 oficiales japoneses heridos y hechos prisioneros.
La municipalidad ha tomado medidas para alojarlos convenientemente.
En Fskow son esperados 10 oficiales y 200 soldados japoneses.—Clement.

TELEGRAMAS DE FABRA

Rumor de un combate. Buques a pique. Sin confirmación
— San Petersburgo 13. Durante todo el día de hoy han circulado en centros dignos de crédito rumores de un nuevo combate naval en Puerto Arturo.
Además que varios buques japoneses y rusos fueron echados a pique.
Aguardarse, no obstante, confirmación oficial de estos rumores.
La escuadra de Vladivostok en aguas de Puerto Arturo
— Londres 13. Comunican de San Petersburgo a *The Standard* que el almirante Skridloff se acercó la semana última con su escuadra hasta 30 millas de Puerto Arturo, y sostuvo un combate con dos acorazados y varios torpederos japoneses.
Como ningún buque salió de Puerto Arturo a apoyarlo, regresó a Vladivostok.

FRANCIA

La carrera del "Gran prix"
— París 12. Las carreras de caballos en que se disputa el *Gran prix*, se han celebrado hoy con un tiempo espléndido y una concurrencia muy numerosa, donde predominaba el mundo alemán.
El presidente de la República y Mad. Loubet llegaron en un coche a la Dumont, siendo saludados y recibidos con vivas entusiastas, así como lo fueron también en todo el trayecto desde el Eliseo al Hipódromo.
Han asistido los ministros y los embajadores, entre otros últimos del de España, marqués de Lum, y su esposa.
Ha triunfado el caballo "Ajax", que llegó el primero; el "Turán", que llegó el segundo, y el "Macdonald II", el tercero.
Se han disputado el premio 13 caballos.—Fabra.

SUIZA

La agresión al embajador de Rusia
— Berna 12. El estado del ministro de Rusia en esta es muy satisfactorio.
Le ha sido extraída la bala por el doctor Kiocher, cuya operación ha sido realizada con éxito.
El presidente de la Confederación, por acuerdo del Consejo Federal, ha dirigido un telegrama de simpatía a la familia del herido, y otro de protesta contra el atentado al ministro de Negocios Extranjeros de Rusia.—Fabra.

PERÚ

Candidato a la presidencia
— Lima 13. La Asamblea ha proclamado al Sr. Fardo candidato a la presidencia de la República.—Fabra.

ESTADOS UNIDOS

Preparativos para una expedición al Polo Norte
— Nueva York 12. Ha llegado a esta ciudad el Sr. Champ para ultimar los detalles de la expedición que, bajo sus órdenes, saldrá de Tromsø el día 1.º de Julio próximo al Polo Norte, en auxilio de la expedición americana que marchó hace un año a explorar aquellas regiones.
Los periódicos neoyorkinos publican interesantes declaraciones del jefe de esta arriesgada expedición, relacionadas con el itinerario que se propone seguir para realizar su objeto.—Fabra.

REBAJA DE IMPUESTOS

— Londres 13. El Gobierno de los Estados Unidos ha renunciado aplicar a los licoreros los mismos derechos de Aduanas que al aguardiente.
La rebaja acordada es considerable: antes pagaba dos dólares 25 por galón y ahora pagará un dólar 75.—Dobor.

SERBIA

Vista de los muebles del rey Alejandro
— Viena 13. Comunican de Belgrado a *La Correspondencia Política* de esta capital que en esta semana se venderán en pública subasta los muebles de las habitaciones que pertenecieron al difunto rey Alejandro.—Fabra.

ARGENTINA

La presidencia de la República Argentina
— Buenos Aires 13. Quintana ha sido elegido presidente y Alcoria vicepresidente de la República.
La transmisión de poderes se efectuará el 12 de Octubre venidero.—Fabra.

TRANSVAAL

Trabajadores chinos
— Londres 13. Se ha promulgado en Pretoria el reglamento relativo a los trabajadores chinos en el Transvaal.
El puerto designado para el desembarco es Durban.
El salario se ha fijado en un chelín por jornada de diez horas.—Dobor.

AFRICA

La expansión francesa en Marruecos
— París 13. Se ha constituido en Orán, en relación con el Comité central de París, una Sociedad de propaganda en favor de la expansión francesa en Marruecos. Pertenecen a dicha Sociedad las más importantes personalidades del comercio y la industria.—Fabra.

ITALIA

DESDE ROMA
Probable crisis en el Gabinete italiano. Giolitti y Luzzatti. Los conservadores serán apoyados por los católicos. El Papa dará oficialmente el permiso de ir a las urnas políticos.
Parece que el presidente del Consejo, Giolitti, y el prohombre de más fuerza en el Ministerio, Sr. Luzzatti, no marchan muy de acuerdo. Giolitti quiere continuar gobernando sin cumplir nada, y en cambio el ministro del Tesoro quiere invertir los avances del banco oficial en mejoras dentro de todos los ramos de los ministerios. Amenaza una crisis, aunque oculta, porque, disgustado el señor Luzzatti, acabará por renunciar a su cartera, agrietando así todo el edificio del Gabinete. El golpe, si resultara, sería certero, pues adelantaría las elecciones, entrando los socialistas que se dispusieron de Giolitti. El Vaticano observa con interés esta divergencia entre los hombres de Estado, y oficialmente trata de poner para ver si será posible en las próximas elecciones de favorecer la entrada a las Cámaras de un buen número de conservadores para formar un fuerte partido conservador-católico. El marqués de Rudini favorece el proyecto del Papa, y el diputado Santini, orador de mucha fuerza en el Parlamento, no se da un punto de reposo para ver de unir a los conservadores. Una declaración de Santini, hecha en la Cámara dicho diputado, que hasta aquí había militado en las filas del liberalismo.
Interpelado por un diputado socialista sobre la poca delicadeza de ir a visitar al Papa y publicar después, orgulloso, en los periódicos, contestó el aludido diciendo que la conciencia de cada cual era cosa sagrada para todos que él era católico, y que se creía muy honrado acudiendo a besar el pie al Santo Padre, sin que esto significara poco ni mucho que era enemigo de las instituciones. El diputado socialista replicó, diciendo que los electores de su distrito no podían ver con agrado este acto de homenaje al Papa, puesto que implicaba una deferencia en oposición con la doctrina que le habían confiado durante su mandato en el Congreso. Pero Santini, después de poner como culpa de dómimo al contrario, descubriendo favoritismos e irregularidades del ex ministro Nasi, hoy encasado, y en los que tuvo parte el diputado socialista, acabó por manifestar que le importaba un bledo el representar o no a los liberales y dejar de ser presidente del círculo socialista, donde se confeccionan las candidaturas de diputados.
Estas declaraciones impresionaron mucho a las Cámaras, y no faltan maliciosos que quieren descubrir en este acto una *confabulación de Santini con los católicos, los cuales le tienen ya prometida una candidatura en las próximas elecciones*. Porque la idea de los católicos italianos es, por ahora al menos, tener algunos diputados a su favor para que defendan sus derechos en las Cámaras, mientras dan tiempo a que se forme un potente núcleo de fuerzas católicas para constituir un gran partido en el Parlamento. Y si bien es verdad que Pío X parecía, con su *non expedit*, impedir a los católicos sus votos en las urnas, oficialmente concederá permiso para que tomen parte en las elecciones, sin que constituyan, por ahora, propiamente un partido. Esto de Pío X es muy significativo e implica el primer paso hacia una lucha titánica contra los republicanos y socialistas.—GALLARDO.

CAUSA RUIDOSA

EL CRIMEN DE VIVEROS
POR CORREO Y TELEGRAMA
SEXTA SESIÓN
Alcaldes 13. Dió principio a las cinco y media de la tarde de ayer, renunciándose a que se declarara el testigo Jiménez. Después presta declaración el guardia civil Lorenzo Redondo.
León Liborio.—Contestando al acusador, dice que recibió en la cárcel al procesado Rafael Hidalgo en la noche del 5 de Abril de 1900.
Con respecto al atestado que se firmó en nombre de los Infantes, manifestó que el Rafael Hidalgo declaró que la noche del crimen estaba en su casa, y al oír los tres tiros salió a la puerta; viendo correr a Julián Pedregal y a Santiago Hidalgo.
A preguntas del Sr. Jiménez Arribas, niega que el Rafael Hidalgo llegara a la cárcel hoy.
Tiburo Rodríguez.—También es guardia civil, y el Sr. Muñoz Rivero le pregunta con mucha intención, arrancándole la declaración que firmó el atestado en que consta la declaración prestada por el testigo Gabino León sin estar presente cuando la prestó. Añadiendo que el Gabino, ahora, le parece tonto, siendo así que cuando declaró el pareció muy listo. Se promueve un altercado entre el letrado y el testigo que viene a demostrar que éste ha oído la declaración del Gabino. (Se producen en el público murmullos de protesta.)
Tomás López Rubio.—Dice que no conoce a los procesados, pero que presentó la declaración de Gabino León, en la que culpaba del crimen a los tres que se sientan en el banquillo.
Angel García.—Cabe de la guardia civil, repite una vez más de los atestados.
Francisco Aguilar García.—Expone que el hermano del procesado Santiago y el padre del Rafael hablaron con él para que declarara que en la noche del suceso vio al Fresneda en la calle de la Iglesia.
José Bellón, poseedor de Infantes.—Al señor Sorro le contesta, que conoce solamente al Rafael Hidalgo, y que en la cárcel de Infantes asistió al atestado que se hizo.
Dice al Sr. Muñoz Rivero que no sabe si el Pascasio Fresneda le pasa un sueldo la familia del interfecto D. Manuel Martínez, y que en la noche del 6 del actual le entregó en el patio de la posada el Fresneda 12 duros, que él dio de administrador de Pascasio mientras lo durasen los 12 duros.
Juan Muñoz Merino dice que no conoce a ninguno de los procesados, y que también fue testigo de la declaración que al regreso de Valdepeñas prestó el procesado Rafael Hidalgo.

SEPTIMA SESIÓN

Dió principio con la declaración de Tomás Rubio, jefe de la Cárcel de Alcazar, y celebró en la sierra de más de un congreso, hasta el punto de haberse hecho contra él denuncias en la Prensa, entre ellas las de haber dejado salir a los reclusos para que aparezcan al correspondiente de *La Vanguardia* y la de dar malos tratos a los presos.
Dice que el Rafael Hidalgo le dijo el primer día que estuvo en la Cárcel que tenía necesidad de ver al médico, porque lo habían dado un golpe en la cabeza.
Que el Santiago Hidalgo no se levantó al día siguiente de ingresar en la cárcel, quedándose de dolor de riñones, sin que dijese que lo hubiese maltratado la guardia civil.
Interrogado por el Sr. Villar contesta que al Julián Pedregal le ha aconsejado en varias ocasiones para que dijese la verdad de lo que supiese respecto a la causa, añadiendo que después de que se presentó doña Emilia como autora del crimen, volvió de opinión respecto a este proceso.
A preguntas del Sr. Sorro dice que manifestó al testigo Gil que, según el rumor que

CAUSAS RUIDOSAS

EL CRIMEN DE VIVEROS
POR CORREO Y TELEGRAMA
SEXTA SESIÓN
Alcaldes 13. Dió principio a las cinco y media de la tarde de ayer, renunciándose a que se declarara el testigo Jiménez. Después presta declaración el guardia civil Lorenzo Redondo.
León Liborio.—Contestando al acusador, dice que recibió en la cárcel al procesado Rafael Hidalgo en la noche del 5 de Abril de 1900.
Con respecto al atestado que se firmó en nombre de los Infantes, manifestó que el Rafael Hidalgo declaró que la noche del crimen estaba en su casa, y al oír los tres tiros salió a la puerta; viendo correr a Julián Pedregal y a Santiago Hidalgo.
A preguntas del Sr. Jiménez Arribas, niega que el Rafael Hidalgo llegara a la cárcel hoy.
Tiburo Rodríguez.—También es guardia civil, y el Sr. Muñoz Rivero le pregunta con mucha intención, arrancándole la declaración que firmó el atestado en que consta la declaración prestada por el testigo Gabino León sin estar presente cuando la prestó. Añadiendo que el Gabino, ahora, le parece tonto, siendo así que cuando declaró el pareció muy listo. Se promueve un altercado entre el letrado y el testigo que viene a demostrar que éste ha oído la declaración del Gabino. (Se producen en el público murmullos de protesta.)
Tomás López Rubio.—Dice que no conoce a los procesados, pero que presentó la declaración de Gabino León, en la que culpaba del crimen a los tres que se sientan en el banquillo.
Angel García.—Cabe de la guardia civil, repite una vez más de los atestados.
Francisco Aguilar García.—Expone que el hermano del procesado Santiago y el padre del Rafael hablaron con él para que declarara que en la noche del suceso vio al Fresneda en la calle de la Iglesia.
José Bellón, poseedor de Infantes.—Al señor Sorro le contesta, que conoce solamente al Rafael Hidalgo, y que en la cárcel de Infantes asistió al atestado que se hizo.
Dice al Sr. Muñoz Rivero que no sabe si el Pascasio Fresneda le pasa un sueldo la familia del interfecto D. Manuel Martínez, y que en la noche del 6 del actual le entregó en el patio de la posada el Fresneda 12 duros, que él dio de administrador de Pascasio mientras lo durasen los 12 duros.
Juan Muñoz Merino dice que no conoce a ninguno de los procesados, y que también fue testigo de la declaración que al regreso de Valdepeñas prestó el procesado Rafael Hidalgo.

CAUSAS RUIDOSAS

EL CRIMEN DE VIVEROS
POR CORREO Y TELEGRAMA
SEXTA SESIÓN
Alcaldes 13. Dió principio a las cinco y media de la tarde de ayer, renunciándose a que se declarara el testigo Jiménez. Después presta declaración el guardia civil Lorenzo Redondo.
León Liborio.—Contestando al acusador, dice que recibió en la cárcel al procesado Rafael Hidalgo en la noche del 5 de Abril de 1900.
Con respecto al atestado que se firmó en nombre de los Infantes, manifestó que el Rafael Hidalgo declaró que la noche del crimen estaba en su casa, y al oír los tres tiros salió a la puerta; viendo correr a Julián Pedregal y a Santiago Hidalgo.
A preguntas del Sr. Jiménez Arribas, niega que el Rafael Hidalgo llegara a la cárcel hoy.
Tiburo Rodríguez.—También es guardia civil, y el Sr. Muñoz Rivero le pregunta con mucha intención, arrancándole la declaración que firmó el atestado en que consta la declaración prestada por el testigo Gabino León sin estar presente cuando la prestó. Añadiendo que el Gabino, ahora, le parece tonto, siendo así que cuando declaró el pareció muy listo. Se promueve un altercado entre el letrado y el testigo que viene a demostrar que éste ha oído la declaración del Gabino. (Se producen en el público murmullos de protesta.)
Tomás López Rubio.—Dice que no conoce a los procesados, pero que presentó la declaración de Gabino León, en la que culpaba del crimen a los tres que se sientan en el banquillo.
Angel García.—Cabe de la guardia civil, repite una vez más de los atestados.
Francisco Aguilar García.—Expone que el hermano del procesado Santiago y el padre del Rafael hablaron con él para que declarara que en la noche del suceso vio al Fresneda en la calle de la Iglesia.
José Bellón, poseedor de Infantes.—Al señor Sorro le contesta, que conoce solamente al Rafael Hidalgo, y que en la cárcel de Infantes asistió al atestado que se hizo.
Dice al Sr. Muñoz Rivero que no sabe si el Pascasio Fresneda le pasa un sueldo la familia del interfecto D. Manuel Martínez, y que en la noche del 6 del actual le entregó en el patio de la posada el Fresneda 12 duros, que él dio de administrador de Pascasio mientras lo durasen los 12 duros.
Juan Muñoz Merino dice que no conoce a ninguno de los procesados, y que también fue testigo de la declaración que al regreso de Valdepeñas prestó el procesado Rafael Hidalgo.

CAUSAS RUIDOSAS

EL CRIMEN DE VIVEROS
POR CORREO Y TELEGRAMA
SEXTA SESIÓN
Alcaldes 13. Dió principio a las cinco y media de la tarde de ayer, renunciándose a que se declarara el testigo Jiménez. Después presta declaración el guardia civil Lorenzo Redondo.
León Liborio.—Contestando al acusador, dice que recibió en la cárcel al procesado Rafael Hidalgo en la noche del 5 de Abril de 1900.
Con respecto al atestado que se firmó en nombre de los Infantes, manifestó que el Rafael Hidalgo declaró que la noche del crimen estaba en su casa, y al oír los tres tiros salió a la puerta; viendo correr a Julián Pedregal y a Santiago Hidalgo.
A preguntas del Sr. Jiménez Arribas, niega que el Rafael Hidalgo llegara a la cárcel hoy.
Tiburo Rodríguez.—También es guardia civil, y el Sr. Muñoz Rivero le pregunta con mucha intención, arrancándole la declaración que firmó el atestado en que consta la declaración prestada por el testigo Gabino León sin estar presente cuando la prestó. Añadiendo que el Gabino, ahora, le parece tonto, siendo así que cuando declaró el pareció muy listo. Se promueve un altercado entre el letrado y el testigo que viene a demostrar que éste ha oído la declaración del Gabino. (Se producen en el público murmullos de protesta.)
Tomás López Rubio.—Dice que no conoce a los procesados, pero que presentó la declaración de Gabino León, en la que culpaba del crimen a los tres que se sientan en el banquillo.
Angel García.—Cabe de la guardia civil, repite una vez más de los atestados.
Francisco Aguilar García.—Expone que el hermano del procesado Santiago y el padre del Rafael hablaron con él para que declarara que en la noche del suceso vio al Fresneda en la calle de la Iglesia.
José Bellón, poseedor de Infantes.—Al señor Sorro le contesta, que conoce solamente al Rafael Hidalgo, y que en la cárcel de Infantes asistió al atestado que se hizo.
Dice al Sr. Muñoz Rivero que no sabe si el Pascasio Fresneda le pasa un sueldo la familia del interfecto D. Manuel Martínez, y que en la noche del 6 del actual le entregó en el patio de la posada el Fresneda 12 duros, que él dio de administrador de Pascasio mientras lo durasen los 12 duros.
Juan Muñoz Merino dice que no conoce a ninguno de los procesados, y que también fue testigo de la declaración que al regreso de Valdepeñas prestó el procesado Rafael Hidalgo.

CAUSAS RUIDOSAS

EL CRIMEN DE VIVEROS
POR CORREO Y TELEGRAMA
SEXTA SESIÓN
Alcaldes 13. Dió principio a las cinco y media de la tarde de ayer, renunciándose a que se declarara el testigo Jiménez. Después presta declaración el guardia civil Lorenzo Redondo.
León Liborio.—Contestando al acusador, dice que recibió en la cárcel al procesado Rafael Hidalgo en la noche del 5 de Abril de 1900.
Con respecto al atestado que se firmó en nombre de los Infantes, manifestó que el Rafael Hidalgo declaró que la noche del crimen estaba en su casa, y al oír los tres tiros salió a la puerta; viendo correr a Julián Pedregal y a Santiago Hidalgo.
A preguntas del Sr. Jiménez Arribas, niega que el Rafael Hidalgo llegara a la cárcel hoy.
Tiburo Rodríguez.—También es guardia civil, y el Sr. Muñoz Rivero le pregunta con mucha intención, arrancándole la declaración que firmó el atestado en que consta la declaración prestada por el testigo Gabino León sin estar presente cuando la prestó. Añadiendo que el Gabino, ahora, le parece tonto, siendo así que cuando declaró el pareció muy listo. Se promueve un altercado entre el letrado y el testigo que viene a demostrar que éste ha oído la declaración del Gabino. (Se producen en el público murmullos de protesta.)
Tomás López Rubio.—Dice que no conoce a los procesados, pero que presentó la declaración de Gabino León, en la que culpaba del crimen a los tres que se sientan en el banquillo.
Angel García.—Cabe de la guardia civil, repite una vez más de los atestados.
Francisco Aguilar García.—Expone que el hermano del procesado Santiago y el padre del Rafael hablaron con él para que declarara que en la noche del suceso vio al Fresneda en la calle de la Iglesia.
José Bellón, poseedor de Infantes.—Al señor Sorro le contesta, que conoce solamente al Rafael Hidalgo, y que en la cárcel de Infantes asistió al atestado que se hizo.
Dice al Sr. Muñoz Rivero que no sabe si el Pascasio Fresneda le pasa un sueldo la familia del interfecto D. Manuel Martínez, y que en la noche del 6 del actual le entregó en el patio de la posada el Fresneda 12 duros, que él dio de administrador de Pascasio mientras lo durasen los 12 duros.
Juan Muñoz Merino dice que no conoce a ninguno de los procesados, y que también fue testigo de la declaración que al regreso de Valdepeñas prestó el procesado Rafael Hidalgo.

CAUSAS RUIDOSAS

EL CRIMEN DE VIVEROS
POR CORREO Y TELEGRAMA
SEXTA SESIÓN
Alcaldes 13. Dió principio a las cinco y media de la tarde de ayer, renunciándose a que se declarara el testigo Jiménez. Después presta declaración el guardia civil Lorenzo Redondo.
León Liborio.—Contestando al acusador, dice que recibió en la cárcel al procesado Rafael Hidalgo en la noche del 5 de Abril de 1900.
Con respecto al atestado que se firmó en nombre de los Infantes, manifestó que el Rafael Hidalgo declaró que la noche del crimen estaba en su casa, y al oír los tres tiros salió a la puerta; viendo correr a Julián Pedregal y a Santiago Hidalgo.
A preguntas del Sr. Jiménez Arribas, niega que el Rafael Hidalgo llegara a la cárcel hoy.
Tiburo Rodríguez.—También es guardia civil, y el Sr. Muñoz Rivero le pregunta con mucha intención, arrancándole la declaración que firmó el atestado en que consta la declaración prestada por el testigo Gabino León sin estar presente cuando la prestó. Añadiendo que el Gabino, ahora, le parece tonto, siendo así que cuando declaró el pareció muy listo. Se promueve un altercado entre el letrado y el testigo que viene a demostrar que éste ha oído la declaración del Gabino. (Se producen en el público murmullos de protesta.)
Tomás López Rubio.—Dice que no conoce a los procesados, pero que presentó la declaración de Gabino León, en la que culpaba del crimen a los tres que se sientan en el banquillo.
Angel García.—Cabe de la guardia civil, repite una vez más de los atestados.
Francisco Aguilar García.—Expone que el hermano del procesado Santiago y el padre del Rafael hablaron con él para que declarara que en la noche del suceso vio al Fresneda en la calle de la Iglesia.
José Bellón, poseedor de Infantes.—Al señor Sorro le contesta, que conoce solamente al Rafael Hidalgo, y que en la cárcel de Infantes asistió al atestado que se hizo.
Dice al Sr. Muñoz Rivero que no sabe si el Pascasio Fresneda le pasa un sueldo la familia del interfecto D. Manuel Martínez, y que en la noche del 6 del actual le entregó en el patio de la posada el Fresneda 12 duros, que él dio de administrador de Pascasio mientras lo durasen los 12 duros.
Juan Muñoz Merino dice que no conoce a ninguno de los procesados, y que también fue testigo de la declaración que al regreso de Valdepeñas prestó el procesado Rafael Hidalgo.

CAUSAS RUIDOSAS

EL CRIMEN DE VIVEROS
POR CORREO Y TELEGRAMA
SEXTA SESIÓN
Alcaldes 13. Dió principio a las cinco y media de la tarde de ayer, renunciándose a que se declarara el testigo Jiménez. Después presta declaración el guardia civil Lorenzo Redondo.
León Liborio.—Contestando al acusador, dice que recibió en la cárcel al procesado Rafael Hidalgo en la noche del 5 de Abril de 1900.
Con respecto al atestado que se firmó en nombre de los Infantes, manifestó que el Rafael Hidalgo declaró que la noche del crimen estaba en su casa, y al oír los tres tiros salió a la puerta; viendo correr a Julián Pedregal y a Santiago Hidalgo.
A preguntas del Sr. Jiménez Arribas, niega que el Rafael Hidalgo llegara a la cárcel hoy.
Tiburo Rodríguez.—También es guardia civil, y el Sr. Muñoz Rivero le pregunta con mucha intención, arrancándole la declaración que firmó el atestado en que consta la declaración prestada por el testigo Gabino León sin estar presente cuando la prestó. Añadiendo que el Gabino, ahora, le parece tonto, siendo así que cuando declaró el pareció muy listo. Se promueve un altercado entre el letrado y el testigo que viene a demostrar que éste ha oído la declaración del Gabino. (Se producen en el público murmullos de protesta.)
Tomás López Rubio.—Dice que no conoce a los procesados, pero que presentó la declaración de Gabino León, en la que culpaba del crimen a los tres que se sientan en el banquillo.
Angel García.—Cabe de la guardia civil, repite una vez más de los atestados.
Francisco Aguilar García.—Expone que el hermano del procesado Santiago y el padre del Rafael hablaron con él para que declarara que en la noche del suceso vio al Fresneda en la calle de la Iglesia.
José Bellón, poseedor de Infantes.—Al señor Sorro le contesta, que conoce solamente al Rafael Hidalgo, y que en la cárcel de Infantes asistió al atestado que se hizo.
Dice al Sr. Muñoz Rivero que no sabe si el Pascasio Fresneda le pasa un sueldo la familia del interfecto D. Manuel Martínez, y que en la noche del 6 del actual le entregó en el patio de la posada el Fresneda 12 duros, que él dio de administrador de Pascasio mientras lo durasen los 12 duros.
Juan Muñoz Merino dice que no conoce a ninguno de los procesados, y que también fue testigo de la declaración que al regreso de Valdepeñas prestó el procesado Rafael Hidalgo.

CAUSAS RUIDOSAS

EL CRIMEN DE VIVEROS
POR CORREO Y TELEGRAMA
SEXTA SESIÓN
Alcaldes 13. Dió principio a las cinco y media de la tarde de ayer, renunciándose a que se declarara el testigo Jiménez. Después presta declaración el guardia civil Lorenzo Redondo.
León Liborio.—Contestando al acusador, dice que recibió en la cárcel al procesado Rafael Hidalgo en la noche del 5 de Abril de 1900.
Con respecto al atestado que se firmó en nombre de los Infantes, manifestó que el Rafael Hidalgo declaró que la noche del crimen estaba en su casa, y al oír los tres tiros salió a la puerta; viendo correr a Julián Pedregal y a Santiago Hidalgo.
A preguntas del Sr. Jiménez Arribas, niega que el Rafael Hidalgo llegara a la cárcel hoy.
Tiburo Rodríguez.—También es guardia civil, y el Sr. Muñoz Rivero le pregunta con mucha intención, arrancándole la declaración que firmó el atestado en que consta la declaración prestada por el testigo Gabino León sin estar presente cuando la prestó. Añadiendo que el Gabino, ahora, le parece tonto, siendo así que cuando declaró el pareció muy listo. Se promueve un altercado entre el letrado y el testigo que viene a demostrar que éste ha oído la declaración del Gabino. (Se producen en el público murmullos de protesta.)
Tomás López Rubio.—Dice que no conoce a los procesados, pero que presentó la declaración de Gabino León, en la que culpaba del crimen a los tres que se sientan en el banquillo.
Angel García.—Cabe de la guardia civil, repite una vez más de los atestados.
Francisco Aguilar García.—Expone que el hermano del procesado Santiago y el padre del Rafael hablaron con él para que declarara que en la noche del suceso vio al Fresneda en la calle de la Iglesia.
José Bellón, poseedor de Infantes.—Al señor Sorro le contesta, que conoce solamente al Rafael Hidalgo, y que en la cárcel de Infantes asistió al atestado que se hizo.
Dice al Sr. Muñoz Rivero que no sabe si el Pascasio Fresneda le pasa un sueldo la familia del interfecto D. Manuel Martínez, y que en la noche del 6 del actual le entregó en el patio de la posada el Fresneda 12 duros, que él dio de administrador de Pascasio mientras lo durasen los 12 duros.
Juan Muñoz Merino dice que no conoce a ninguno de los procesados, y que también fue testigo de la declaración que al regreso de Valdepeñas prestó el procesado Rafael Hidalgo.

CAUSAS RUIDOSAS

EL CRIMEN DE VIVEROS
POR CORREO Y TELEGRAMA
SEXTA SESIÓN
Alcaldes 13. Dió principio a las cinco y media de la tarde de ayer, renunciándose a que se declarara el testigo Jiménez. Después presta declaración el guardia civil Lorenzo Redondo.
León Liborio.—Contestando al acusador, dice que recibió en la cárcel al procesado Rafael Hidalgo en la noche del 5 de Abril de 1900.
Con respecto al atestado que se firmó en nombre de los Infantes, manifestó que el Rafael Hidalgo declaró que la noche del crimen estaba en su casa, y al oír los tres tiros salió a la puerta; viendo correr a Julián Pedregal y a Santiago Hidalgo.
A preguntas del Sr. Jiménez Arribas, niega que el Rafael Hidalgo llegara a la cárcel hoy.
Tiburo Rodríguez.—También es guardia civil, y el Sr. Muñoz Rivero le pregunta con mucha intención, arrancándole la declaración que firmó el atestado en que consta la declaración prestada por el testigo Gabino León sin estar presente cuando la prestó. Añadiendo que el Gabino, ahora, le parece tonto, siendo así que cuando declaró el pareció muy listo. Se promueve un altercado entre el letrado y el testigo que viene a demostrar que éste ha oído la declaración del Gabino. (Se producen en el público murmullos de protesta.)
Tomás López Rubio.—Dice que no conoce a los procesados, pero que presentó la declaración de Gabino León, en la que culpaba del crimen a los tres que se sientan en el banquillo.
Angel García.—Cabe de la guardia civil, repite una vez más de los atestados.
Francisco Aguilar García.—Expone que el hermano del procesado Santiago y el padre del Rafael hablaron con él para que declarara que en la noche del suceso vio al Fresneda en la calle de la Iglesia.
José Bellón, poseedor de Infantes.—Al señor Sorro le contesta, que conoce solamente al Rafael Hidalgo, y que en la cárcel de Infantes asistió al atestado que se hizo.
Dice al Sr. Muñoz Rivero que no sabe si el Pascasio Fresneda le pasa un sueldo la familia del interfecto D. Manuel Martínez, y que en la noche del 6 del actual le entregó en el patio de la posada el Fresneda 12 duros, que él dio de administrador de Pascasio mientras lo durasen los 12 duros.
Juan Muñoz Merino dice que no conoce a ninguno de los procesados, y que también fue testigo de la declaración que al regreso de Valdepeñas prestó el procesado Rafael Hidalgo.

CAUSAS RUIDOSAS

EL CRIMEN DE VIVEROS
POR CORREO Y TELEGRAMA
SEXTA SESIÓN
Alcaldes 13. Dió principio a las cinco y media de la tarde de ayer, renunciándose a que se declarara el testigo Jiménez. Después presta declaración el guardia civil Lorenzo Redondo.
León Liborio.—Contestando al acusador, dice que recibió en la cárcel al procesado Rafael Hidalgo en la noche del 5 de Abril de 1900.
Con respecto al atestado que se firmó en nombre de los Infantes, manifestó que el Rafael Hidalgo declaró que la noche del crimen estaba en su casa, y al oír los tres tiros salió a la puerta; viendo correr a Julián Pedregal y a Santiago Hidalgo.
A preguntas del Sr. Jiménez Arribas, niega que el Rafael Hidalgo llegara a la cárcel hoy.
Tiburo Rodríguez.—También es guardia civil, y el Sr. Muñoz Rivero le pregunta con mucha intención, arrancándole la declaración que firmó el atestado en que consta la declaración prestada por el testigo Gabino León sin estar presente cuando la prestó. Añadiendo que el Gabino, ahora, le parece tonto, siendo así que cuando declaró el pareció muy listo. Se promueve un altercado entre el letrado y el testigo que viene a demostrar que éste ha oído la declaración del Gabino. (Se producen en el público murmullos de protesta.)
Tomás López Rubio.—Dice que no conoce a los procesados, pero que presentó la declaración de Gabino León, en la que culpaba del crimen a los tres que se sientan en el banquillo.
Angel García.—Cabe de la guardia civil, repite una vez más de los atestados.
Francisco Aguilar García.—Expone que el hermano del procesado Santiago y el padre del Rafael hablaron con él para que declarara que en la noche del suceso vio al Fresneda en la calle de la Iglesia.
José Bellón, poseedor de Infantes.—Al señor Sorro le contesta, que conoce solamente al Rafael Hidalgo, y que en la cárcel de Infantes asistió al atestado que se hizo.
Dice al Sr. Muñoz Rivero que no sabe si el Pascasio Fresneda le pasa un sueldo la familia del interfecto D. Manuel Martínez, y que en la noche del 6 del actual le entregó en el patio de la posada el Fresneda 12 duros, que él dio de administrador de Pascasio mientras lo durasen los 12 duros.
Juan Muñoz Merino dice que no conoce a ninguno de los procesados, y que también fue testigo de la declaración que al regreso de Valdepeñas prestó el procesado Rafael Hidalgo.

CAUSAS RUIDOSAS

EL CRIMEN DE VIVEROS
POR CORREO Y TELEGRAMA
SEXTA SESIÓN
Alcaldes 13. Dió principio a las cinco y media de la tarde de ayer, renunciándose a que se declarara el testigo Jiménez. Después presta declaración el guardia civil Lorenzo Redondo.
León Liborio.—Contestando al acusador, dice que recibió en la cárcel al procesado Rafael Hidalgo en la noche del 5 de Abril de 1900.
Con respecto al atestado que se firmó en nombre de los Infantes, manifestó que el Rafael Hidalgo declaró que la noche del crimen estaba en su casa, y al oír los tres tiros salió a la puerta; viendo correr a Julián Pedregal y a Santiago Hidalgo.
A preguntas del Sr. Jiménez Arribas, niega que el Rafael Hidalgo llegara a la cárcel hoy.
Tiburo Rodríguez.—También es guardia civil, y el Sr. Muñoz Rivero le pregunta con mucha intención, arrancándole la declaración que firmó el atestado en que consta la declaración prestada por el testigo Gabino León sin estar presente cuando la prestó. Añadiendo que el Gabino, ahora, le parece tonto, siendo así que cuando declaró el pareció muy listo. Se promueve un altercado entre el letrado y el testigo que viene a demostrar que éste ha oído la declaración del Gabino. (Se producen en el público murmullos de protesta.)
Tomás López Rubio.—Dice que no conoce a los procesados, pero que presentó la declaración de Gabino León, en la que culpaba del crimen a los tres que se sientan en el banquillo.
Angel García.—Cabe de la guardia civil, repite una vez más de los atestados.
Francisco Aguilar García.—Expone que el hermano del procesado Santiago y el padre del Rafael hablaron con él para que declarara que en la noche del suceso vio al Fresneda en la calle de la Iglesia.
José Bellón, poseedor de Infantes.—Al señor Sorro le contesta, que conoce solamente al Rafael Hidalgo, y que en la cárcel de Infantes asistió al atestado que se hizo.
Dice al Sr. Muñoz Rivero que no sabe si el Pascasio Fresneda le pasa un sueldo la familia del interfecto D. Manuel Martínez, y que en la noche del 6 del actual le entregó en el patio de la posada el Fresneda 12 duros, que él dio de administrador de Pascasio mientras lo durasen los 12 duros.
Juan Muñoz Merino dice que no conoce a ninguno de los procesados, y que también fue testigo de la declaración que al regreso de Valdepeñas prestó el procesado Rafael Hidalgo.

CAUSAS RUIDOSAS

EL CRIMEN DE VIVEROS
POR CORREO Y TELEGRAMA
SEXTA SESIÓN
Alcaldes 13. Dió principio a las cinco y media de la tarde de ayer, renunciándose a que se declarara el testigo Jiménez. Después presta declaración el guardia civil Lorenzo Redondo.
León Liborio.—Contestando al acusador, dice que recibió en la cárcel al procesado Rafael Hidalgo en la noche del 5 de Abril de 1900.
Con respecto al atestado que se firmó en nombre de los Infantes, manifestó que el Rafael Hidalgo declaró que la noche del crimen estaba en su casa, y al oír los tres tiros salió a la puerta; viendo correr a Julián Pedregal y a Santiago

Por Beneyto; después fué conducida al Hospital de la Princesa. Al presentarse librada y su amiga en la Casa de Socorro de la calle de Logaños para su cura, dijeron llamarse María Bruzo y Pilar García, y que las heridas que tenían, simples arañazos, se los habían producido rindiendo ambas. Como a aquella hora ignoraron en el establecimiento la rifa habida en la verbera, las declarantes fueron puestas en partida para celebrar el correspondiente juicio de faltas, quedando en libertad.

UN ACCIDENTE

CUATRO HERIDOS

Ante un establecimiento de automóviles de la calle de Zorrilla se hallaba hoy detenido un camión de la Casa Real que transportaba uno de aquellos carruajes todo destruido y deformado, siendo motivo de la atención y de la curiosidad de los transeúntes. Las averías que el automóvil revelaba, eran debidas, según allí se nos dijo, a un accidente sufrido por el mismo en el camino de El Pardo. El vehículo iba ocupado por D. Pedro San Ginés, un hermano y un amigo de este señor, y el mecánico, y a causa de una desviación que sufrió en la marcha chocó con un árbol y voló, recibiendo heridas todos los ocupantes. El chauffeur es el único que se encuentra grave. Al pasar ayer S. M. el rey por el lugar del accidente y ver el automóvil volcado, preguntó con interés lo ocurrido y ofreció todos los elementos de auxilio que fueron necesarios. A esto obedeció el que el automóvil haya sido transportado a Madrid en un carruaje de Palacio.

SESIONES PARLAMENTARIAS

SENADO

Se abre la sesión a las tres y media bajo la presidencia del general Azcoárraga. En el banco del Gobierno el presidente del Consejo y los ministros de Gracia y Justicia, Guerra, Gobernación, Estado y Agricultura. Ruegos y preguntas. El Sr. Fernández-Caro pregunta al ministro de la Gobernación qué medidas tiene para socorrer a un desvaldado que se encuentra sin casa ni familia, y si no hay asilos ó casas de beneficencia para atender á los que se encuentran en este caso. El señor ministro de la Gobernación contesta lamentando la escasez de medios y la falta de asilos para poder atender á tanta desgracia. El Sr. Fernández-Caro rectifica lamentándose de la respuesta del ministro, y dice que es necesario que el Gobierno se preocupe de este asunto, que presente proyectos, algo que evite este borrón en una nación que se precia de católica. Los Sres. Bassell y Peña-Ramiro dirigen ruegos y preguntas, que son contestadas por los Sres. Sánchez de Toca y Sánchez Guerra. El señor marqués de Camps pide una nota de los presupuestos provinciales y otros datos del ministro de Hacienda. EL PROBLEMA DE MARRUECOS. El Sr. Labra, ocupándose de tan importante asunto, dice que lo aplaza para más adelante, cuando pueda hablarse claro, y únicamente dice al Sr. Abarzuza que no ha creído nunca que Inglaterra estuviese de acuerdo con Francia para repartirse Marruecos. Respecto al tratado de Abril cree que no es una solución definitiva, sino el principio de otros que han de celebrarse relacionados con el Extremo Oriente. Se ocupa también de la presencia de la escuadra norteamericana en Tánger. Habla del debate promovido en el Congreso sobre este asunto y se dirige al presidente del Consejo felicitándose de la nueva interpretación que ha dado al art. 34 de la Constitución. Se ocupa de las conclusiones manifestadas que han resultado de este debate, y dice que es necesario saber á qué atenerse. Pregunta al ministro de Estado si tiene inconveniente en traer á la Cámara los antecedentes de las negociaciones llevadas á cabo en el año 1902. El Sr. Maura (interrumpiendo): No ha existido ese tratado. El Sr. Labra dice que está conforme en lo manifestado por el ministro de Estado de que no ha sido firmado; pero bien puede ser el tratado que publicó la Prensa e que se proyectaba y que no llegó á firmarse. Pregunta después si las negociaciones que

se llevan á cabo con el Gobierno francés tendrán pronto término y podrán entonces discutirse todas estas cuestiones, ó las complicaciones que se van presentando serán una dificultad para su terminación. Se ocupa después de la actitud de los Estados Unidos y de la transcendencia que puede tener. Tiene el Gobierno español noticia oficial de la reclamación del Gobierno norteamericano? ¿Sabe si al propio tiempo se ha dirigido á Francia ó Inglaterra? Por último, ¿cuál es la actitud de España en este asunto? Termina programando cuando podrá discutirse el tratado con la Santa Sede. El señor ministro de Estado dice que existen inconvenientes para traer á la Cámara los documentos referentes á las negociaciones de 1902, porque el Gobierno continúa estas gestiones, pudiendo decir que aquellas son base de las que se realizan actualmente. Insiste en que el texto del tratado que publicaron hace tiempo los periódicos es apócrifo. Dice que el ministro de España en Tánger tiene al corriente al Gobierno de las negociaciones que lleva á cabo el Gabinete de Washington. Respecto á la Nota enviada por el Gobierno americano á Francia, dice que como no interesa directamente, el Gabinete español no se ocupa de ello, atendiendo al artículo 8.º del tratado franco-ingles. Dentro de breves días cree que estarán terminadas las negociaciones entabladas por el Gobierno con la Santa Sede, como ha supuesto el Sr. Labra. El Sr. Maura se ocupa del debate que sobre este asunto se promovió en el Congreso, no creyendo que el Sr. Labra a la Cámara los documentos solicitados sea motivo para suponer que el Gobierno rehúsa hablar del importante problema de Marruecos. Dice manifestó en el Congreso que tal como estaba preparado aquel tratado, de llegarse á firmar, hubiese sido gravísimo y nocivo para España. Ocupándose del tratado franco-ingles considera muy natural que el Gobierno español no interviniera en la negociación, no considerando que en esto haya nada de depresivo para nosotros. El Sr. Labra rectifica, diciendo que ha sido siempre enemigo de los éxitos de palabra, creyendo que el mejor éxito es la franquicia. Considera que el Sr. Maura incurrió en una contradicción al decir que los datos por él pedidos referentes al tratado supuesto de 1902, no puede traerlos por servir de base á las negociaciones que lleva actualmente el Gobierno. Dice que el notificar el Gobierno americano á Francia su reclamación á Marruecos supone cierto reconocimiento sobre el tratado de 1902 que el Sr. Maura no quiere reconocer. Se felicita de las palabras del ministro referentes á la terminación de las negociaciones con la Santa Sede, aunque considere que su tramitación ha sido un poco larga. El señor ministro de Estado rectifica brevemente. El Sr. Maura insiste en que el Gobierno ha tenido siempre interés en que se discutan estos asuntos.

ORDEN DEL DIA

LA LEY ELECTORAL

El señor marqués de Soto-Hermoso habla para alusiones. Se muestra opuesto á que se conceda el voto á las personas que no saben leer ni escribir. El señor conde de Tejada de Valdesera, presidente de la comisión que ha dictaminado el proyecto, le contesta congratulándose de que la Cámara se haya penetrado de la reforma, explicando el espíritu que les ha guiado respecto á los diferentes puntos, encaminados todos á conseguir la pureza del sufragio. (Al retirarnos de la tribuna continúa en el uso de la palabra.)

CONGRESO

ALAS TRES Y DIEZ MINUTOS DA COMIENZO LA SESIÓN, BAJO LA PRESIDENCIA DEL SR. ROMERO ROBLEDÓ, ESTANDO DESIERTO EL BANCO AZUL Y HABIENDO EN LOS ESCANOS CUATRO SEÑORES DIPUTADOS.

ORDEN DEL DIA

EL PROYECTO DE ALCOHOLES

Continúa el debate sobre el dictamen de la comisión acerca del proyecto de ley sobre tributación de los alcoholes. El señor ministro de Hacienda contesta al Sr. Canalejas. Comienza agradeciendo la benevolencia con que fué tratado por el ilustre orador y promete acometer la magna y loable empresa de transformar el impuesto de consumos, quitándole el carácter de odioso impuesto. Reconoce que la materia á que en primer lugar ha de afectar para mejorar el gravamen sobre el alcohol será la harina. En el año 1901—añade—con el proyecto del Sr. Urzáiz suprimiendo la décima de consumos, se logró ya algo en favor de los vinos que entonces tributaban 25 y medio millones y hoy tributan 17 y medio. Dice que el impuesto sobre el alcohol de orujo ofrece condiciones para mejorar la fabricación. Defiende á la administración del impuesto, considerando no merecedora de las fuertes censuras que se la dirigen y estimando que en ella no tienen cabida las inmoralesidades que se suponen. Declara que ha de dar cuantas facilidades sean posibles para la exportación de vinos al extranjero, y hace constar la gran importancia de los tratados comerciales en los que se definen los importantes intereses de la exportación vinícola. Estudia el impuesto de consumos, considerando preciso llegar á su transformación y haciendo resaltar las muchas dificultades que en él se tropiezan para esto, aunque animen los mejores propósitos, considerando imposible suprimirlo totalmente y de una vez. Termina diciendo que puede congratularse de que ya se habla de la supresión de los consumos como de un hecho próximo á realizarse. Pues bien—dice,—afirmo que se realizará. El Sr. Canalejas hace uso de la palabra para rectificar. Expone sus temores, bien fundamentados, de que la reforma que se discute no ofrezca en su práctica ventaja alguna para la pequeña industria vinícola, á pesar de las que se conceden al alcohol vinico. Se congratula de las manifestaciones del Sr. Osmá referentes á la próxima transformación del impuesto de consumos, y aplaude otros extremos del discurso del Sr. Osmá, entre los cuales figura el de que al redactor del reglamento de la ley se tendrán en cuenta algunas de las enmiendas presentadas al proyecto. Añade que éstas no tienen por objeto entorpecer su aprobación, sino esclarecer algunos extremos importantes. Insiste en las apreciaciones que en su discurso del sábado hizo sobre el impuesto de consumos y en la necesidad de transformarlo radical y prontamente. Dice que es absurdo, injusto é inícuo, como también es absurdo é implícito un contrasentido, aprobar el proyecto de ferrocarriles secundarios en favor de la riqueza pública mientras se estanca ésta con el aludido impuesto de consumos. Termina diciendo que es necesario suprimir éste y que hay que pensar en que para ello va á realizarse una honda conmoción en los cimientos de la sociedad española, pues hoy no tenemos hacienda municipal. El Sr. Nogués: Pido la palabra. El Sr. Nogués: ¿Para qué? El Sr. Nogués: Para hablar. (Risas.) El Sr. Nogués: Pues no hay palabra. El Sr. Nogués: Es para una alusión que se me ha hecho. El Sr. Nogués: El Sr. Canalejas no ha aludido á S. S. El Sr. Nogués: Si me ha aludido al hablar de los diputados interesados en esta cuestión. El señor Presidente: No hay alusión. El Sr. Nogués: Si la hay. El Sr. Nogués: Bueno; voy á conceder la palabra á S. S., pero haciendo constar que S. S. ha estado muy incorrecto (Rumores); aquí no hay diputados interesados en nada. (Rumores.—Varias voces: Si los hay. El Sr. Canalejas pronuncia palabras que no se entienden.) El Sr. Nogués: Protesto de las palabras del señor presidente y del calificativo de incorrecto. El señor Presidente: Orden, señor diputado! (Agitando la campanilla.) El Sr. Nogués pregunta al señor ministro de Hacienda si se entiende con claridad la reforma de la ley de contribución industrial con la de aranceles. El Sr. Osmá: Sí. (Risas.) Se aprueba el art. 1.º El Sr. Nogués apoya una enmienda al artículo 2.º, solicitando que no sea igual el impuesto sobre el alcohol de 60 grados que sobre el de 45. Le contesta el Sr. Viesca. El Sr. Nogués pide votación nominal, procediéndose á ella con la lentitud propia del caso, pues los bancos de la mayoría están casi desiertos. Los timbres repiquetean estrepitosamente, y los señores diputados van entrando presurosos en la Cámara. Por 73 votos contra 27 es desechada la enmienda del Sr. Nogués. Comienza la discusión del art. 2.º El Sr. Tormo combate, solicitando que haya un margen diferencial para el alcohol según los grados que éste tenga, y estimando que la vinculación no debe desechar una tarifa diferencial excesiva. Estudia la desnaturalización del alcohol y termina diciendo que deben separarse, para los efectos de la ley, los alcoholes potables y los destinados á usos industriales. El Sr. Bergamín contesta al Sr. Tormo brevemente. El Sr. Roselló formula algunas observaciones que aclara el Sr. Osmá. Se aprueban los arts. 2.º y 3.º Se da lectura á varias enmiendas presentadas á diferentes artículos. Se aprueba el art. 4.º El Sr. Nogués apoya una enmienda al 5.º, pidiendo que se reserve á las Sociedades cooperativas de la formalidad de presentar la escritura de constitución. El Sr. Martín Sánchez, de la comisión, le contesta brevemente. El Sr. Nogués insiste en sus manifestaciones, pidiendo de relieve el excesivo gravamen que supone presentar la escritura aludida, y dice que obliga á las Sociedades cooperativas á esto, habiendo suficiente con otros documentos, es gana de fastidiarlas y originarles gastos importantes. El Sr. Osmá contesta al Sr. Nogués, rectificando las apreciaciones de éste en pocas palabras. El Sr. Nogués insiste nuevamente en lo que ha dicho ya dos veces, y pide votación nominal para la enmienda que se discute. El Sr. Tormo se levanta y pide que los señores diputados vayan ocupando los desiertos escanones con grande algazara. Terminada la votación, es desechada la enmienda del Sr. Nogués por 73 votos contra 27. El Sr. Martín Contreras defiende otra enmienda al art. 5.º El Sr. Bugallal (D. Isidoro) le contesta en nombre de la comisión. La enmienda es desechada en votación ordinaria. Se aprueba el art. 5.º, y se pone á discusión el 6.º, al cual se presentan varias enmiendas. El Sr. Alegret apoya una por él formulada, contestándole el Sr. Viesca, en nombre de la comisión. El Sr. Alegret rectifica brevemente, y es desechada la enmienda. El Sr. Trevijano apoya una proposición al mismo artículo, contestándole por la comisión el señor marqués de Figueroa, y rectificando aquél. A petición de los liberales demócratas se somete á votación dicha enmienda, siendo desechada por 76 votos contra 40. El Sr. Tormo combate el art. 6.º, contestando al Sr. Bergamín y rectificando aquél. El Sr. Nogués combate el mismo artículo y dice que si llegara á ser ley el país se pondría á cumplir, teniendo que recurrir los gobernantes al socorro de la guardia civil. (Rumores.) El Sr. Bergamín le contesta, y rectifica el Sr. Nogués. El Sr. Rodríguez y el Sr. Osmá discuten sobre el alcohol de orujo al retirarnos de la tribuna.

ORDEN DEL DIA

LA LEY ELECTORAL

El señor marqués de Soto-Hermoso habla para alusiones. Se muestra opuesto á que se conceda el voto á las personas que no saben leer ni escribir. El señor conde de Tejada de Valdesera, presidente de la comisión que ha dictaminado el proyecto, le contesta congratulándose de que la Cámara se haya penetrado de la reforma, explicando el espíritu que les ha guiado respecto á los diferentes puntos, encaminados todos á conseguir la pureza del sufragio. (Al retirarnos de la tribuna continúa en el uso de la palabra.)

CONGRESO

ALAS TRES Y DIEZ MINUTOS DA COMIENZO LA SESIÓN, BAJO LA PRESIDENCIA DEL SR. ROMERO ROBLEDÓ, ESTANDO DESIERTO EL BANCO AZUL Y HABIENDO EN LOS ESCANOS CUATRO SEÑORES DIPUTADOS.

ORDEN DEL DIA

EL PROYECTO DE ALCOHOLES

Continúa el debate sobre el dictamen de la comisión acerca del proyecto de ley sobre tributación de los alcoholes. El señor ministro de Hacienda contesta al Sr. Canalejas. Comienza agradeciendo la benevolencia con que fué tratado por el ilustre orador y promete acometer la magna y loable empresa de transformar el impuesto de consumos, quitándole el carácter de odioso impuesto. Reconoce que la materia á que en primer lugar ha de afectar para mejorar el gravamen sobre el alcohol será la harina. En el año 1901—añade—con el proyecto del Sr. Urzáiz suprimiendo la décima de consumos, se logró ya algo en favor de los vinos que entonces tributaban 25 y medio millones y hoy tributan 17 y medio. Dice que el impuesto sobre el alcohol de orujo ofrece condiciones para mejorar la fabricación. Defiende á la administración del impuesto, considerando no merecedora de las fuertes censuras que se la dirigen y estimando que en ella no tienen cabida las inmoralesidades que se suponen. Declara que ha de dar cuantas facilidades sean posibles para la exportación de vinos al extranjero, y hace constar la gran importancia de los tratados comerciales en los que se definen los importantes intereses de la exportación vinícola. Estudia el impuesto de consumos, considerando preciso llegar á su transformación y haciendo resaltar las muchas dificultades que en él se tropiezan para esto, aunque animen los mejores propósitos, considerando imposible suprimirlo totalmente y de una vez. Termina diciendo que puede congratularse de que ya se habla de la supresión de los consumos como de un hecho próximo á realizarse. Pues bien—dice,—afirmo que se realizará. El Sr. Canalejas hace uso de la palabra para rectificar. Expone sus temores, bien fundamentados, de que la reforma que se discute no ofrezca en su práctica ventaja alguna para la pequeña industria vinícola, á pesar de las que se conceden al alcohol vinico. Se congratula de las manifestaciones del Sr. Osmá referentes á la próxima transformación del impuesto de consumos, y aplaude otros extremos del discurso del Sr. Osmá, entre los cuales figura el de que al redactor del reglamento de la ley se tendrán en cuenta algunas de las enmiendas presentadas al proyecto. Añade que éstas no tienen por objeto entorpecer su aprobación, sino esclarecer algunos extremos importantes. Insiste en las apreciaciones que en su discurso del sábado hizo sobre el impuesto de consumos y en la necesidad de transformarlo radical y prontamente. Dice que es absurdo, injusto é inícuo, como también es absurdo é implícito un contrasentido, aprobar el proyecto de ferrocarriles secundarios en favor de la riqueza pública mientras se estanca ésta con el aludido impuesto de consumos. Termina diciendo que es necesario suprimir éste y que hay que pensar en que para ello va á realizarse una honda conmoción en los cimientos de la sociedad española, pues hoy no tenemos hacienda municipal. El Sr. Nogués: Pido la palabra. El Sr. Nogués: ¿Para qué? El Sr. Nogués: Para hablar. (Risas.) El Sr. Nogués: Pues no hay palabra. El Sr. Nogués: Es para una alusión que se me ha hecho. El Sr. Nogués: El Sr. Canalejas no ha aludido á S. S. El Sr. Nogués: Si me ha aludido al hablar de los diputados interesados en esta cuestión. El señor Presidente: No hay alusión. El Sr. Nogués: Si la hay. El Sr. Nogués: Bueno; voy á conceder la palabra á S. S., pero haciendo constar que S. S. ha estado muy incorrecto (Rumores); aquí no hay diputados interesados en nada. (Rumores.—Varias voces: Si los hay. El Sr. Canalejas pronuncia palabras que no se entienden.) El Sr. Nogués: Protesto de las palabras del señor presidente y del calificativo de incorrecto. El señor Presidente: Orden, señor diputado! (Agitando la campanilla.) El Sr. Nogués pregunta al señor ministro de Hacienda si se entiende con claridad la reforma de la ley de contribución industrial con la de aranceles. El Sr. Osmá: Sí. (Risas.) Se aprueba el art. 1.º El Sr. Nogués apoya una enmienda al artículo 2.º, solicitando que no sea igual el impuesto sobre el alcohol de 60 grados que sobre el de 45. Le contesta el Sr. Viesca. El Sr. Nogués pide votación nominal, procediéndose á ella con la lentitud propia del caso, pues los bancos de la mayoría están casi desiertos. Los timbres repiquetean estrepitosamente, y los señores diputados van entrando presurosos en la Cámara. Por 73 votos contra 27 es desechada la enmienda del Sr. Nogués. Comienza la discusión del art. 2.º El Sr. Tormo combate, solicitando que haya un margen diferencial para el alcohol según los grados que éste tenga, y estimando que la vinculación no debe desechar una tarifa diferencial excesiva. Estudia la desnaturalización del alcohol y termina diciendo que deben separarse, para los efectos de la ley, los alcoholes potables y los destinados á usos industriales. El Sr. Bergamín contesta al Sr. Tormo brevemente. El Sr. Roselló formula algunas observaciones que aclara el Sr. Osmá. Se aprueban los arts. 2.º y 3.º Se da lectura á varias enmiendas presentadas á diferentes artículos. Se aprueba el art. 4.º El Sr. Nogués apoya una enmienda al 5.º, pidiendo que se reserve á las Sociedades cooperativas de la formalidad de presentar la escritura de constitución. El Sr. Martín Sánchez, de la comisión, le contesta brevemente. El Sr. Nogués insiste en sus manifestaciones, pidiendo de relieve el excesivo gravamen que supone presentar la escritura aludida, y dice que obliga á las Sociedades cooperativas á esto, habiendo suficiente con otros documentos, es gana de fastidiarlas y originarles gastos importantes. El Sr. Osmá contesta al Sr. Nogués, rectificando las apreciaciones de éste en pocas palabras. El Sr. Nogués insiste nuevamente en lo que ha dicho ya dos veces, y pide votación nominal para la enmienda que se discute. El Sr. Tormo se levanta y pide que los señores diputados vayan ocupando los desiertos escanones con grande algazara. Terminada la votación, es desechada la enmienda del Sr. Nogués por 73 votos contra 27. El Sr. Martín Contreras defiende otra enmienda al art. 5.º El Sr. Bugallal (D. Isidoro) le contesta en nombre de la comisión. La enmienda es desechada en votación ordinaria. Se aprueba el art. 5.º, y se pone á discusión el 6.º, al cual se presentan varias enmiendas. El Sr. Alegret apoya una por él formulada, contestándole el Sr. Viesca, en nombre de la comisión. El Sr. Alegret rectifica brevemente, y es desechada la enmienda. El Sr. Trevijano apoya una proposición al mismo artículo, contestándole por la comisión el señor marqués de Figueroa, y rectificando aquél. A petición de los liberales demócratas se somete á votación dicha enmienda, siendo desechada por 76 votos contra 40. El Sr. Tormo combate el art. 6.º, contestando al Sr. Bergamín y rectificando aquél. El Sr. Nogués combate el mismo artículo y dice que si llegara á ser ley el país se pondría á cumplir, teniendo que recurrir los gobernantes al socorro de la guardia civil. (Rumores.) El Sr. Bergamín le contesta, y rectifica el Sr. Nogués. El Sr. Rodríguez y el Sr. Osmá discuten sobre el alcohol de orujo al retirarnos de la tribuna.

ORDEN DEL DIA

LA LEY ELECTORAL

El señor marqués de Soto-Hermoso habla para alusiones. Se muestra opuesto á que se conceda el voto á las personas que no saben leer ni escribir. El señor conde de Tejada de Valdesera, presidente de la comisión que ha dictaminado el proyecto, le contesta congratulándose de que la Cámara se haya penetrado de la reforma, explicando el espíritu que les ha guiado respecto á los diferentes puntos, encaminados todos á conseguir la pureza del sufragio. (Al retirarnos de la tribuna continúa en el uso de la palabra.)

CONGRESO

ALAS TRES Y DIEZ MINUTOS DA COMIENZO LA SESIÓN, BAJO LA PRESIDENCIA DEL SR. ROMERO ROBLEDÓ, ESTANDO DESIERTO EL BANCO AZUL Y HABIENDO EN LOS ESCANOS CUATRO SEÑORES DIPUTADOS.

ORDEN DEL DIA

EL PROYECTO DE ALCOHOLES

Continúa el debate sobre el dictamen de la comisión acerca del proyecto de ley sobre tributación de los alcoholes. El señor ministro de Hacienda contesta al Sr. Canalejas. Comienza agradeciendo la benevolencia con que fué tratado por el ilustre orador y promete acometer la magna y loable empresa de transformar el impuesto de consumos, quitándole el carácter de odioso impuesto. Reconoce que la materia á que en primer lugar ha de afectar para mejorar el gravamen sobre el alcohol será la harina. En el año 1901—añade—con el proyecto del Sr. Urzáiz suprimiendo la décima de consumos, se logró ya algo en favor de los vinos que entonces tributaban 25 y medio millones y hoy tributan 17 y medio. Dice que el impuesto sobre el alcohol de orujo ofrece condiciones para mejorar la fabricación. Defiende á la administración del impuesto, considerando no merecedora de las fuertes censuras que se la dirigen y estimando que en ella no tienen cabida las inmoralesidades que se suponen. Declara que ha de dar cuantas facilidades sean posibles para la exportación de vinos al extranjero, y hace constar la gran importancia de los tratados comerciales en los que se definen los importantes intereses de la exportación vinícola. Estudia el impuesto de consumos, considerando preciso llegar á su transformación y haciendo resaltar las muchas dificultades que en él se tropiezan para esto, aunque animen los mejores propósitos, considerando imposible suprimirlo totalmente y de una vez. Termina diciendo que puede congratularse de que ya se habla de la supresión de los consumos como de un hecho próximo á realizarse. Pues bien—dice,—afirmo que se realizará. El Sr. Canalejas hace uso de la palabra para rectificar. Expone sus temores, bien fundamentados, de que la reforma que se discute no ofrezca en su práctica ventaja alguna para la pequeña industria vinícola, á pesar de las que se conceden al alcohol vinico. Se congratula de las manifestaciones del Sr. Osmá referentes á la próxima transformación del impuesto de consumos, y aplaude otros extremos del discurso del Sr. Osmá, entre los cuales figura el de que al redactor del reglamento de la ley se tendrán en cuenta algunas de las enmiendas presentadas al proyecto. Añade que éstas no tienen por objeto entorpecer su aprobación, sino esclarecer algunos extremos importantes. Insiste en las apreciaciones que en su discurso del sábado hizo sobre el impuesto de consumos y en la necesidad de transformarlo radical y prontamente. Dice que es absurdo, injusto é inícuo, como también es absurdo é implícito un contrasentido, aprobar el proyecto de ferrocarriles secundarios en favor de la riqueza pública mientras se estanca ésta con el aludido impuesto de consumos. Termina diciendo que es necesario suprimir éste y que hay que pensar en que para ello va á realizarse una honda conmoción en los cimientos de la sociedad española, pues hoy no tenemos hacienda municipal. El Sr. Nogués: Pido la palabra. El Sr. Nogués: ¿Para qué? El Sr. Nogués: Para hablar. (Risas.) El Sr. Nogués: Pues no hay palabra. El Sr. Nogués: Es para una alusión que se me ha hecho. El Sr. Nogués: El Sr. Canalejas no ha aludido á S. S. El Sr. Nogués: Si me ha aludido al hablar de los diputados interesados en esta cuestión. El señor Presidente: No hay alusión. El Sr. Nogués: Si la hay. El Sr. Nogués: Bueno; voy á conceder la palabra á S. S., pero haciendo constar que S. S. ha estado muy incorrecto (Rumores); aquí no hay diputados interesados en nada. (Rumores.—Varias voces: Si los hay. El Sr. Canalejas pronuncia palabras que no se entienden.) El Sr. Nogués: Protesto de las palabras del señor presidente y del calificativo de incorrecto. El señor Presidente: Orden, señor diputado! (Agitando la campanilla.) El Sr. Nogués pregunta al señor ministro de Hacienda si se entiende con claridad la reforma de la ley de contribución industrial con la de aranceles. El Sr. Osmá: Sí. (Risas.) Se aprueba el art. 1.º El Sr. Nogués apoya una enmienda al artículo 2.º, solicitando que no sea igual el impuesto sobre el alcohol de 60 grados que sobre el de 45. Le contesta el Sr. Viesca. El Sr. Nogués pide votación nominal, procediéndose á ella con la lentitud propia del caso, pues los bancos de la mayoría están casi desiertos. Los timbres repiquetean estrepitosamente, y los señores diputados van entrando presurosos en la Cámara. Por 73 votos contra 27 es desechada la enmienda del Sr. Nogués. Comienza la discusión del art. 2.º El Sr. Tormo combate, solicitando que haya un margen diferencial para el alcohol según los grados que éste tenga, y estimando que la vinculación no debe desechar una tarifa diferencial excesiva. Estudia la desnaturalización del alcohol y termina diciendo que deben separarse, para los efectos de la ley, los alcoholes potables y los destinados á usos industriales. El Sr. Bergamín contesta al Sr. Tormo brevemente. El Sr. Roselló formula algunas observaciones que aclara el Sr. Osmá. Se aprueban los arts. 2.º y 3.º Se da lectura á varias enmiendas presentadas á diferentes artículos. Se aprueba el art. 4.º El Sr. Nogués apoya una enmienda al 5.º, pidiendo que se reserve á las Sociedades cooperativas de la formalidad de presentar la escritura de constitución. El Sr. Martín Sánchez, de la comisión, le contesta brevemente. El Sr. Nogués insiste en sus manifestaciones, pidiendo de relieve el excesivo gravamen que supone presentar la escritura aludida, y dice que obliga á las Sociedades cooperativas á esto, habiendo suficiente con otros documentos, es gana de fastidiarlas y originarles gastos importantes. El Sr. Osmá contesta al Sr. Nogués, rectificando las apreciaciones de éste en pocas palabras. El Sr. Nogués insiste nuevamente en lo que ha dicho ya dos veces, y pide votación nominal para la enmienda que se discute. El Sr. Tormo se levanta y pide que los señores diputados vayan ocupando los desiertos escanones con grande algazara. Terminada la votación, es desechada la enmienda del Sr. Nogués por 73 votos contra 27. El Sr. Martín Contreras defiende otra enmienda al art. 5.º El Sr. Bugallal (D. Isidoro) le contesta en nombre de la comisión. La enmienda es desechada en votación ordinaria. Se aprueba el art. 5.º, y se pone á discusión el 6.º, al cual se presentan varias enmiendas. El Sr. Alegret apoya una por él formulada, contestándole el Sr. Viesca, en nombre de la comisión. El Sr. Alegret rectifica brevemente, y es desechada la enmienda. El Sr. Trevijano apoya una proposición al mismo artículo, contestándole por la comisión el señor marqués de Figueroa, y rectificando aquél. A petición de los liberales demócratas se somete á votación dicha enmienda, siendo desechada por 76 votos contra 40. El Sr. Tormo combate el art. 6.º, contestando al Sr. Bergamín y rectificando aquél. El Sr. Nogués combate el mismo artículo y dice que si llegara á ser ley el país se pondría á cumplir, teniendo que recurrir los gobernantes al socorro de la guardia civil. (Rumores.) El Sr. Bergamín le contesta, y rectifica el Sr. Nogués. El Sr. Rodríguez y el Sr. Osmá discuten sobre el alcohol de orujo al retirarnos de la tribuna.

ORDEN DEL DIA

LA LEY ELECTORAL

El señor marqués de Soto-Hermoso habla para alusiones. Se muestra opuesto á que se conceda el voto á las personas que no saben leer ni escribir. El señor conde de Tejada de Valdesera, presidente de la comisión que ha dictaminado el proyecto, le contesta congratulándose de que la Cámara se haya penetrado de la reforma, explicando el espíritu que les ha guiado respecto á los diferentes puntos, encaminados todos á conseguir la pureza del sufragio. (Al retirarnos de la tribuna continúa en el uso de la palabra.)

CONGRESO

ALAS TRES Y DIEZ MINUTOS DA COMIENZO LA SESIÓN, BAJO LA PRESIDENCIA DEL SR. ROMERO ROBLEDÓ, ESTANDO DESIERTO EL BANCO AZUL Y HABIENDO EN LOS ESCANOS CUATRO SEÑORES DIPUTADOS.

ORDEN DEL DIA

EL PROYECTO DE ALCOHOLES

Continúa el debate sobre el dictamen de la comisión acerca del proyecto de ley sobre tributación de los alcoholes. El señor ministro de Hacienda contesta al Sr. Canalejas. Comienza agradeciendo la benevolencia con que fué tratado por el ilustre orador y promete acometer la magna y loable empresa de transformar el impuesto de consumos, quitándole el carácter de odioso impuesto. Reconoce que la materia á que en primer lugar ha de afectar para mejorar el gravamen sobre el alcohol será la harina. En el año 1901—añade—con el proyecto del Sr. Urzáiz suprimiendo la décima de consumos, se logró ya algo en favor de los vinos que entonces tributaban 25 y medio millones y hoy tributan 17 y medio. Dice que el impuesto sobre el alcohol de orujo ofrece condiciones para mejorar la fabricación. Defiende á la administración del impuesto, considerando no merecedora de las fuertes censuras que se la dirigen y estimando que en ella no tienen cabida las inmoralesidades que se suponen. Declara que ha de dar cuantas facilidades sean posibles para la exportación de vinos al extranjero, y hace constar la gran importancia de los tratados comerciales en los que se definen los importantes intereses de la exportación vinícola. Estudia el impuesto de consumos, considerando preciso llegar á su transformación y haciendo resaltar las muchas dificultades que en él se tropiezan para esto, aunque animen los mejores propósitos, considerando imposible suprimirlo totalmente y de una vez. Termina diciendo que puede congratularse de que ya se habla de la supresión de los consumos como de un hecho próximo á realizarse. Pues bien—dice,—afirmo que se realizará. El Sr. Canalejas hace uso de la palabra para rectificar. Expone sus temores, bien fundamentados, de que la reforma que se discute no ofrezca en su práctica ventaja alguna para la pequeña industria vinícola, á pesar de las que se conceden al alcohol vinico. Se congratula de las manifestaciones del Sr. Osmá referentes á la próxima transformación del impuesto de consumos, y aplaude otros extremos del discurso del Sr. Osmá, entre los cuales figura el de que al redactor del reglamento de la ley se tendrán en cuenta algunas de las enmiendas presentadas al proyecto. Añade que éstas no tienen por objeto entorpecer su aprobación, sino esclarecer algunos extremos importantes. Insiste en las apreciaciones que en su discurso del sábado hizo sobre el impuesto de consumos y en la necesidad de transformarlo radical y prontamente. Dice que es absurdo, injusto é inícuo, como también es absurdo é implícito un contrasentido, aprobar el proyecto de ferrocarriles secundarios en favor de la riqueza pública mientras se estanca ésta con el aludido impuesto de consumos. Termina diciendo que es necesario suprimir éste y que hay que pensar en que para ello va á realizarse una honda conmoción en los cimientos de la sociedad española, pues hoy no tenemos hacienda municipal. El Sr. Nogués: Pido la palabra. El Sr. Nogués: ¿Para qué? El Sr. Nogués: Para hablar. (Risas.) El Sr. Nogués: Pues no hay palabra. El Sr. Nogués: Es para una alusión que se me ha hecho. El Sr. Nogués: El Sr. Canalejas no ha aludido á S. S. El Sr. Nogués: Si me ha aludido al hablar de los diputados interesados en esta cuestión. El señor Presidente: No hay alusión. El Sr. Nogués: Si la hay. El Sr. Nogués: Bueno; voy á conceder la palabra á S. S., pero haciendo constar que S. S. ha estado muy incorrecto (Rumores); aquí no hay diputados interesados en nada. (Rumores.—Varias voces: Si los hay. El Sr. Canalejas pronuncia palabras que no se entienden.) El Sr. Nogués: Protesto de las palabras del señor presidente y del calificativo de incorrecto. El señor Presidente: Orden, señor diputado! (Agitando la campanilla.) El Sr. Nogués pregunta al señor ministro de Hacienda si se entiende con claridad la reforma de la ley de contribución industrial con la de aranceles. El Sr. Osmá: Sí. (Risas.) Se aprueba el art. 1.º El Sr. Nogués apoya una enmienda al artículo 2.º, solicitando que no sea igual el impuesto sobre el alcohol de 60 grados que sobre el de 45. Le contesta el Sr. Viesca. El Sr. Nogués pide votación nominal, procediéndose á ella con la lentitud propia del caso, pues los bancos de la mayoría están casi desiertos. Los timbres repiquetean estrepitosamente, y los señores diputados van entrando presurosos en la Cámara. Por 73 votos contra 27 es desechada la enmienda del Sr. Nogués. Comienza la discusión del art. 2.º El Sr. Tormo combate, solicitando que haya un margen diferencial para el alcohol según los grados que éste tenga, y estimando que la vinculación no debe desechar una tarifa diferencial excesiva. Estudia la desnaturalización del alcohol y termina diciendo que deben separarse, para los efectos de la ley, los alcoholes potables y los destinados á usos industriales. El Sr. Bergamín contesta al Sr. Tormo brevemente. El Sr. Roselló formula algunas observaciones que aclara el Sr. Osmá. Se aprueban los arts. 2.º y 3.º Se da lectura á varias enmiendas presentadas á diferentes artículos. Se aprueba el art. 4.º El Sr. Nogués apoya una enmienda al 5.º, pidiendo que se reserve á las Sociedades cooperativas de la formalidad de presentar la escritura de constitución. El Sr. Martín Sánchez, de la comisión, le contesta brevemente. El Sr. Nogués insiste en sus manifestaciones, pidiendo de relieve el excesivo gravamen que supone presentar la escritura aludida, y dice que obliga á las Sociedades cooperativas á esto, habiendo suficiente con otros documentos, es gana de fastidiarlas y originarles gastos importantes. El Sr. Osmá contesta al Sr. Nogués, rectificando las apreciaciones de éste en pocas palabras. El Sr. Nogués insiste nuevamente en lo que ha dicho ya dos veces, y pide votación nominal para la enmienda que se discute. El Sr. Tormo se levanta y pide que los señores diputados vayan ocupando los desiertos escanones con grande algazara. Terminada la votación, es desechada la enmienda del Sr. Nogués por 73 votos contra 27. El Sr. Martín Contreras defiende otra enmienda al art. 5.º El Sr. Bugallal (D. Isidoro) le contesta en nombre de la comisión. La enmienda es desechada en votación ordinaria. Se aprueba el art. 5.º, y se pone á discusión el 6.º, al cual se presentan varias enmiendas. El Sr. Alegret apoya una por él formulada, contestándole el Sr. Viesca, en nombre de la comisión. El Sr. Alegret rectifica brevemente, y es desechada la enmienda. El Sr. Trevijano apoya una proposición al mismo artículo, contestándole por la comisión el señor marqués de Figueroa, y rectificando aquél. A petición de los liberales demócratas se somete á votación dicha enmienda, siendo desechada por 76 votos contra 40. El Sr. Tormo combate el art. 6.º, contestando al Sr. Bergamín y rectificando aquél. El Sr. Nogués combate el mismo artículo y dice que si llegara á ser ley el país se pondría á cumplir, teniendo que recurrir los gobernantes al socorro de la guardia civil. (Rumores.) El Sr. Bergamín le contesta, y rectifica el Sr. Nogués. El Sr. Rodríguez y el Sr. Osmá discuten sobre el alcohol de orujo al retirarnos de la tribuna.

ORDEN DEL DIA

LA LEY ELECTORAL

El señor marqués de Soto-Hermoso habla para alusiones. Se muestra opuesto á que se conceda el voto á las personas que no saben leer ni escribir. El señor conde de Tejada de Valdesera, presidente de la comisión que ha dictaminado el proyecto, le contesta congratulándose de que la Cámara se haya penetrado de la reforma, explicando el espíritu que les ha guiado respecto á los diferentes puntos, encaminados todos á conseguir la pureza del sufragio. (Al retirarnos de la tribuna continúa en el uso de la palabra.)

CONGRESO

ALAS TRES Y DIEZ MINUTOS DA COMIENZO LA SESIÓN, BAJO LA PRESIDENCIA DEL SR. ROMERO ROBLEDÓ, ESTANDO DESIERTO EL BANCO AZUL Y HABIENDO EN LOS ESCANOS CUATRO SEÑORES DIPUTADOS.

ORDEN DEL DIA

EL PROYECTO DE ALCOHOLES

Continúa el debate sobre el dictamen de la comisión acerca del proyecto de ley sobre tributación de los alcoholes. El señor ministro de Hacienda contesta al Sr. Canalejas. Comienza agradeciendo la benevolencia con que fué tratado por el ilustre orador y promete acometer la magna y loable empresa de transformar el impuesto de consumos, quitándole el carácter de odioso impuesto. Reconoce que la materia á que en primer lugar ha de afectar para mejorar el gravamen sobre el alcohol será la harina. En el año 1901—añade—con el proyecto del Sr. Urzáiz suprimiendo la décima de consumos, se logró ya algo en favor de los vinos que entonces tributaban 25 y medio millones y hoy tributan 17 y medio. Dice que el impuesto sobre el alcohol de orujo ofrece condiciones para mejorar la fabricación. Defiende á la administración del impuesto, considerando no merecedora de las fuertes censuras que se la dirigen y estimando que en ella no tienen cabida las inmoralesidades que se suponen. Declara que ha de dar cuantas facilidades sean posibles para la exportación de vinos al extranjero, y hace constar la gran importancia de los tratados comerciales en los que se definen los importantes intereses de la exportación vinícola. Estudia el impuesto de consumos, considerando preciso llegar á su transformación y haciendo resaltar las muchas dificultades que en él se tropiezan para esto, aunque animen los mejores propósitos, considerando imposible suprimirlo totalmente y de una vez. Termina diciendo que puede congratularse de que ya se habla de la supresión de los consumos como de un hecho próximo á realizarse. Pues bien—dice,—afirmo que se realizará. El Sr. Canalejas hace uso de la palabra para rectificar. Expone sus temores, bien fundamentados, de que la reforma que se discute no ofrezca en su práctica ventaja alguna para la pequeña industria vinícola, á pesar de las que se conceden al alcohol vinico. Se congratula de las manifestaciones del Sr. Osmá referentes á la próxima transformación del impuesto de consumos, y aplaude otros extremos del discurso del Sr. Osmá, entre los cuales figura el de que al redactor del reglamento de la ley se tendrán en cuenta algunas de las enmiendas presentadas al proyecto. Añade que éstas no tienen por objeto entorpecer su aprobación, sino esclarecer algunos extremos importantes. Insiste en las apreciaciones que en su discurso del sábado hizo sobre el impuesto de consumos y en la necesidad de transformarlo radical y prontamente. Dice que es absurdo, injusto é inícuo, como también es absurdo é implícito un contrasentido, aprobar el proyecto de ferrocarr

LA CASA DE SALDOS, ATOCHA, 16, ENTRESUELO INTERESANTE

Líquida una partida de novedades en pañería, 30 por 100 más barato de sus precios corrientes. Cortes de traje para caballero, en Cheviots, Australianas y Estambres superiores, a 13,50, 21 y 30 ptas.

DIARIO UNIVERSAL

Table with subscription rates for Madrid, Provinces, Gibraltar, Portugal, Union Postal, and other countries.

El pago de la suscripción es adelantado. Debe hacerse en metálico, libranza o letra de fácil cobro. La Administración de este periódico no gira a suscriptores ni correos.

OPOSICIONES

AUXILIARES DE ESTADÍSTICA. Preparación rápida teórico-práctica. 20 pesetas al mes. Detalles, Madrid, 9, bajo, de noche. Ocho horas de clase. Comienzan el 16.

AUXILIARES DE ESTADÍSTICA. Preparación rápida teórico-práctica. 20 pesetas al mes. Detalles, Madrid, 9, bajo, de noche. Ocho horas de clase. Comienzan el 16.

IBARRA Y COMPANIA

SEVILLA. Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios. Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla. Tres salidas semanales de todos los puertos hasta Sevilla. Servicio quincenal con Bayona y Burdeos.

MAQUINARIA

GRAN existencia de tornos, fresas, diferenciales, cabestanes, limas, brocas y escariadores. Tubos de cobre, hierro y acero.

Colección Alegría

A PESETA CADA VOLUMEN. El objeto de esta Colección es dar al público por un precio económico tomos elegantes y bien presentados de originales festivos. Se han publicado:

- Volúmenes I-VII: Aventuras del cabo López, El rapto de la Sabinia, Infamias, Historietas batarras, etc.

Clases á domicilio

Distinguida profesora, práctica en la enseñanza, se ofrece para dar lecciones de PRIMERA y SEGUNDA ENSEÑANZA, SOLFEO, LABORES, DIBUJO y FRANCÉS, á niñas de familias distinguidas.

HONORARIOS MÓDICOS. Lista de Correos—Céd. n.º 39.705 MADRID

SANEAMIENTO DE EDIFICIOS

Hijos de Tomás Martín. Instalaciones de fontanería é inodoros de todos los sistemas, con sujeción á las últimas disposiciones del Consejo de Sanidad.

En nuestra Administración Se admiten anuncios y suscripciones 37, San Marcos 37,

¡¡ES UNA MARAVILLA!!

Más elogios para el VIGORIZADOR ELECTRICO del Dr. McLaughlin. Humanidad enferma y debilitada, puedo curaros. Puedo hacer que la sangre circule por vuestras venas, que los nervios se llenen de vida vigorosa, que la virilidad se haga visible en cada movimiento de vuestro cuerpo.

LEED LA OPINION DE LOS CURADOS

Insomnio.—Estreñimiento.—Bronquitis. Minas de San Quintín (Ciudad Real) 23 de Mayo de 1904.

Sr. Dr. McLaughlin.—Madrid. Muy señor mío: Con mucha satisfacción le participo el alivio tan grande que he obtenido con el uso de su aparato, y si me hubiera usted visto antes de usarlo y ahora lo bien que me encuentro, no me conocería usted.



Vómitos.—Gran debilidad. Puerto Llano (Ciudad Real) 27 de Mayo de 1904.

Sr. Dr. McLaughlin.—Madrid. Muy señor mío: Tengo el gusto de poner en su conocimiento que estoy completamente restablecido de mi padecimiento, y por lo tanto, satisfecho de su Vigorizador, puesto que ha sido el que me ha proporcionado dicha curación.

Los vómitos años que llevo de estudio sobre este asunto están de manifiesto en este hermoso Aparato.—Con este Aparato se han efectuado más de 10.000 curas de enfermedades nerviosas, desórdenes de los riñones y vejiga, reuma, dispepsia, impotencia y otra clase de dolores y debilidad.

CURACIÓN SEGURA Y BARATA. Todos los que han sido curados con mi Vigorizador aseguran que es el mejor remedio y el más económico de todos los conocidos.

UN HERMOSO LIBRO ILUSTRADO GRATIS. Si lo pides por escrito, le enviaré un libro hermosamente ilustrado, franquizado y todo libremente. Puedes también consultarme en mi despacho ó por carta gratuitamente.

HORAS: 9 mañana á 8 noche. DOMINGOS: 10 mañana á 1 tarde. Dr. M. C. McLAUGHLIN MADRID. Calle de Sevilla, 12 y 14, entr.º. SU CURSAL EN BARCELONA: RAMBLA DEL CENTRO, 12, PRAL.

Talleres de Relojería DE RODRÍGUEZ SALGADO. Especialidad en toda clase de composuras. Se encarga de la conservación de relojes (dar cuerda á domicilio). CALLE DE LA LUNA, 6, PRIMERO. Teléfono n.º 434. Garantía vordad.

PALACIO Ú HOTEL DE VENTAS. Compra, venta y exposición de MUEBLES nuevos y usados de todas clases. SUBASTA PÚBLICA. Los días 13 y 14 del actual, de 5 á 7 de la tarde, se celebrará subasta pública de toda clase de muebles y objetos varios.

CAPITALISTAS

Buena renta y segura: un duro diario rentan cada 5.000 ptas. Informes gratis. Fuentes, 1, 1.º, de 10 á 12 y 6 á 8.

SE ALQUILA gran casón, casita con agua, jardín y terreno para industria ó fábrica. López de Hoyos, 70.

Impotencia. CURACIÓN RADICAL con las VIVIFICADORAS SUN. De venta 8 ps. Gayoso, Arenal, 2.

PLISADOS en toda clase de géneros. Precios económicos.—Arco de Santa María, 17, principal.

PIANOS al contado y á plazos. Pianos de ocasión. Organillos, cajas de música. Estudios, óperas, zarzuelas. ROSSO, Peligros, 18.

BRAGUEROS. Los mejores y más prácticos, que reducen y curan las hernias, en el Consultorio Ortopédico y Gomas. CARMEN, 21.

HOTELES con jardín y amueblados alquilados. Manuel en Villalba, pueblo, de 3 á 12.000 rs. Preguntar en estación coches del mismo. Fotografías y detos, Montero, 55, cam.º, 10 á 12 mañana.

LA SEÑORA D.ª C. Faustina Nicoli de Nicoli falleció el día 5 de Junio de 1904. Su desconsolado esposo D. Faustino Nicoli; hijos doña María, D. Pedro y doña Aurelia; hijo político D. José María Díaz; nietos, madre política, hermanas, primos, y demás parientes. R. I. P. RUEGAS á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el día 14 del corriente, á las diez y media de su mañana, en la iglesia de San José, por lo que recibirán especial favor.

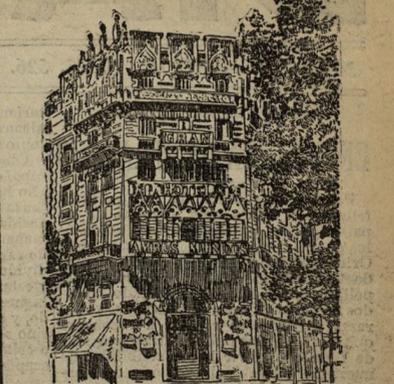
Gran Vida. Revista mensual ilustrada de deporte y sociedad. Informaciones ilustradas de política, economía, deportes, etc.

LOSHE'S AGUA DE COLONIA. LILAS. Incomparable Agua de Colonia preparada por GUSTAVO LOSHE.

LINOLEUM. Verdadero y único Depósito Arenal, 24. La Elegancia. GRAN SASTRERÍA DE MILITAR y DE PAISANO. Precios económicos. Glorieta de San Pedro.—ALMERIA

POSTAL DE FAMILIA. EN PLATINO BROMURO. 6 EJEMPLARES, PESETAS 6. COMPAÑÍ, FUENCARRAL 29. GRAN SALDO. DE CALZADO DE LIEJO. ANTIGUA CASA DE A. SAIZ.

THE BERLITZ SCHOOL OF LANGUAGES. ENSEÑANZA PRÁCTICA DE LENGUAS VIVAS. Paris, 1900. DOS medallas de Oro. 150 sucursales en Europa.



GRAN HOTEL AMBOS MUNDOS

BARCELONA. Servicio esmerado.—Luz eléctrica.—Salón de recepciones.—Baños. Único Hotel de Barcelona que tiene cuatro fachadas.

ABONOS MINERALES y PRODUCTOS QUÍMICOS

La Sociedad general de Industria y Comercio posee, entre otros negocios, la explotación de las más importantes fábricas nacionales de superfosfatos y abonos minerales completos.

ALTO HORNO DE VIZCAYA. EILBAO. Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 ptas.

FÁBRICAS DE HIERRO, AGERO Y HOJA DE LATA en BARACALDO y SESTAO. Lingote al oco, de calidad superior para Bessemer y Martin Siemens.

ALTO HORNO DE VIZCAYA.—Bilbao. Paris, 1900. DOS medallas de Oro. 150 sucursales en Europa. PRECIADOS, 5, PRINCIPAL, MADRID. BARCELONA: Rambla de las Flores, 17. SEVILLA: Méndez Núñez, 19. VALENCIA: Pintor Sorolla, 11. BILBAO: Campa de Albia, 1. CARTAGENA: Calle Jara, 26. MÁLAGA: Alarcón Luján, 3. CÁDIZ: Ambrosio Morales, 2. VIGO, GORUÑA, LISBOA, OPORTO.

NUESTRA NOVELA DIARIA (133)

El crimen de la Poivriere

—¡Que prisa tienen!—pensaba.—Sin embargo, éstos no son los barrios á propósito para citas amorosas.

El coche acababa de pasar la plaza de Italia, entró por la calle del Chateau des Rentiers y salió á un lugar deshabitado.

En seguida se abrió la portezuela, la duquesa de Sairmeuse saltó á tierra, y sin mirar ni á derecha ni á izquierda, echó á andar por aquellos terrenos deshabitados.

No lejos de allí, sentado en un bloque de piedra, se hallaba un hombre de mala catadura, barba larga, blusa, la gorra inclinada hacia la oreja izquierda y la pipa en la boca.

—¡Quiero usted tenerme el caballo un momento!—le preguntó el duque.

—Con mucho gusto—dijo el hombre. Marcial le dió las riendas y se lanzó en seguimiento de su mujer.

Menos preocupado, hubiera desconfiado de la sonrisa maligna que asomó en los labios de aquel hombre; y si le hubiera examinado detenidamente, quizá le hubiera reconocido.

Era Juan Lacheneur. Desde que dirigió al duque la denuncia anónima, hacía multiplicar á la duquesa sus visitas á la viuda Chopin, y cada vez espialaba él su llegada.

—De este modo—decía—cuando su marido se decida á seguirlo, yo lo sabré.

Y es que para el éxito de sus proyectos era indispensable que Blanca fuera espialada por su marido.

Se deleitaba al pensar en que la polifeta, avisada por él, llegaría y prendería indistintamente á todos cuantos allí encontrara.

En la concepción de este plan veíase que había tomado parte la ferocidad del asesino del viejo duque de Sairmeuse, mezclada con los monstruosos refinamientos tomados en el cómic de los melodramas en los que desempeñaba el papel de traidor.

Crea no haber olvidado nada. Disponía de dos abyectos criminales capaces de todo, y de un pobre muchacho á quien la miseria y la cobardía pusieron á su disposición, al cual pensaba hacer desempeñar el papel de hijo de María Ana.

Verdad es que esos tres cómplices no sabían nada de lo que él pensaba hacer. En cuanto á la viuda de Chopin y á su hijo, si se figuraban que se iba á cometer alguna infamia enorme, no sabían de la verdad más que el nombre de la duquesa.

Por lo demás, Juan tenía seguros á Hipólito y á su madre, por el cebo de una fortuna que le había prometido si servían fielmente á sus designios.

Por último y para el primer día que Marcial siguiera á su mujer, Juan lo había previsto todo, y por si acaso entraba detrás de ella en la Poivriere, que creyese se trataba de una obra de caridad.

—Pero no entrará—pensaba Lacheneur, cuyo corazón se inundaba de una alegría siniestra, mientras tenía el caballo por las riendas.—El duque es demasiado listo para hacer eso.

Y, en efecto, Marcial no entró. Si quedó como anonadado al ver que su mujer entraba en la taberna como en su propia casa, pensó que siguiéndola no averiguaría nada.

Se contentó, pues, con dar la vuelta á la casa, y volviendo á montar á caballo, partió á galope tendido.

Sus sospechas le tenían desconcertado. No sabía ni qué pensar ni qué creer.

Pero se hallaba resuelto á penetrar aquel misterio, y en cuanto llegó al hotel envió á Otto á informarse. Como podía fiarse por completo de aquel fiel servidor, no tenía secretos para él.

—¡Qué hay?—preguntó Marcial adviniendo una desgracia.

—¡Hay, monseñor, que la dueña de ese turismo es la viuda de uno de los hijos de aquel miserable Chopin...

—¡Qué hay?—preguntó Marcial adviniendo una desgracia.

—Hay, monseñor, que la dueña de ese turismo es la viuda de uno de los hijos de aquel miserable Chopin...

—¡Qué hay?—preguntó Marcial adviniendo una desgracia.

—Hay, monseñor, que la dueña de ese turismo es la viuda de uno de los hijos de aquel miserable Chopin...

—¡Qué hay?—preguntó Marcial adviniendo una desgracia.

—Hay, monseñor, que la dueña de ese turismo es la viuda de uno de los hijos de aquel miserable Chopin...

—¡Qué hay?—preguntó Marcial adviniendo una desgracia.

—Hay, monseñor, que la dueña de ese turismo es la viuda de uno de los hijos de aquel miserable Chopin...

—¡Qué hay?—preguntó Marcial adviniendo una desgracia.

—Hay, monseñor, que la dueña de ese turismo es la viuda de uno de los hijos de aquel miserable Chopin...

—¡Qué hay?—preguntó Marcial adviniendo una desgracia.

—¡Qué hay?—preguntó Marcial adviniendo una desgracia.

—Hay, monseñor, que la dueña de ese turismo es la viuda de uno de los hijos de aquel miserable Chopin...

—¡Qué hay?—preguntó Marcial adviniendo una desgracia.

—Hay, monseñor, que la dueña de ese turismo es la viuda de uno de los hijos de aquel miserable Chopin...

—¡Qué hay?—preguntó Marcial adviniendo una desgracia.

—Hay, monseñor, que la dueña de ese turismo es la viuda de uno de los hijos de aquel miserable Chopin...

—¡Qué hay?—preguntó Marcial adviniendo una desgracia.

—Hay, monseñor, que la dueña de ese turismo es la viuda de uno de los hijos de aquel miserable Chopin...

—¡Qué hay?—preguntó Marcial adviniendo una desgracia.

—Hay, monseñor, que la dueña de ese turismo es la viuda de uno de los hijos de aquel miserable Chopin...

—¡Qué hay?—preguntó Marcial adviniendo una desgracia.

—Hay, monseñor, que la dueña de ese turismo es la viuda de uno de los hijos de aquel miserable Chopin...

—¡Qué hay?—preguntó Marcial adviniendo una desgracia.

—Hay, monseñor, que la dueña de ese turismo es la viuda de uno de los hijos de aquel miserable Chopin...

—¡Qué hay?—preguntó Marcial adviniendo una desgracia.

—Hay, monseñor, que la dueña de ese turismo es la viuda de uno de los hijos de aquel miserable Chopin...

—¡Qué hay?—preguntó Marcial adviniendo una desgracia.

—Hay, monseñor, que la dueña de ese turismo es la viuda de uno de los hijos de aquel miserable Chopin...

—¡Qué hay?—preguntó Marcial adviniendo una desgracia.

—Hay, monseñor, que la dueña de ese turismo es la viuda de uno de los hijos de aquel miserable Chopin...

—¡Qué hay?—preguntó Marcial adviniendo una desgracia.

—Hay, monseñor, que la dueña de ese turismo es la viuda de uno de los hijos de aquel miserable Chopin...

—¡Qué hay?—preguntó Marcial adviniendo una desgracia.

—Hay, monseñor, que la dueña de ese turismo es la viuda de uno de los hijos de aquel miserable Chopin...

—¡Qué hay?—preguntó Marcial adviniendo una desgracia.

—Hay, monseñor, que la dueña de ese turismo es la viuda de uno de los hijos de aquel miserable Chopin...

—¡Qué hay?—preguntó Marcial adviniendo una desgracia.

—Hay, monseñor, que la dueña de ese turismo es la viuda de uno de los hijos de aquel miserable Chopin...

—¡Qué hay?—preguntó Marcial adviniendo una desgracia.

—Hay, monseñor, que la dueña de ese turismo es la viuda de uno de los hijos de aquel miserable Chopin...

—¡Qué hay?—preguntó Marcial adviniendo una desgracia.

—Hay, monseñor, que la dueña de ese turismo es la viuda de uno de los hijos de aquel miserable Chopin...

—¡Qué hay?—preguntó Marcial adviniendo una desgracia.

—Hay, monseñor, que la dueña de ese turismo es la viuda de uno de los hijos de aquel miserable Chopin...

—¡Qué hay?—preguntó Marcial adviniendo una desgracia.

—Hay, monseñor, que la dueña de ese turismo es la viuda de uno de los hijos de aquel miserable Chopin...

—¡Qué hay?—preguntó Marcial adviniendo una desgracia.

—Hay, monseñor, que la dueña de ese turismo es la viuda de uno de los hijos de aquel miserable Chopin...

—¡Qué hay?—preguntó Marcial adviniendo una desgracia.

—Hay, monseñor, que la dueña de ese turismo es la viuda de uno de los hijos de aquel miserable Chopin...

—¡Qué hay?—preguntó Marcial adviniendo una desgracia.

—Hay, monseñor, que la dueña de ese turismo es la viuda de uno de los hijos de aquel miserable Chopin...

—¡Qué hay?—preguntó Marcial adviniendo una desgracia.

—Hay, monseñor, que la dueña de ese turismo es la viuda de uno de los hijos de aquel miserable Chopin...

—¡Qué hay?—preguntó Marcial adviniendo una desgracia.

—Hay, monseñor, que la dueña de ese turismo es la viuda de uno de los hijos de aquel miserable Chopin...

—¡Qué hay?—preguntó Marcial adviniendo una desgracia.

—Hay, monseñor, que la dueña de ese turismo es la viuda de uno de los hijos de aquel miserable Chopin...